

**DIRECTRIZ ESPECIAL
de
POLÍTICA DEMOGRÁFICA
y contra la
DESPOBLACIÓN
(BORRADOR)**

SESIÓN EXPLICATIVA

- 1. Antecedentes de la Directriz**
- 2. Un instrumento de ordenación del territorio**
- 3. El equilibrio demográfico**
- 4. Las condiciones de partida**
- 5. Los nuevos retos**
- 6. Qué hacer: los objetivos y los ejes temáticos**
- 7. El camino a recorrer**

1. Antecedentes de la Directriz

• Preocupación recurrente en Aragón

- Años 70
- Directrices Generales de Ordenación del Territorio (1998)

PRINCIPIOS DEL MODELO TERRITORIAL

(58) *Primero. Propiciar el incremento de la población y su ordenado asentamiento en el territorio, diseñando y ejecutando las políticas demográficas y las tendentes al mantenimiento y mejora de las dotaciones y servicios comunitarios en las zonas de bajas densidades de población y adoptando medidas para facilitar la inmigración.*

A) ESTRATEGIAS PARA EL MODELO TERRITORIAL

Primera. Demografía.

(69) *Las políticas demográficas deberán contemplar cuantas medidas sean adecuadas para el crecimiento de la población, teniendo en cuenta que en determinadas zonas rurales, la inmigración es una de las escasas posibilidades de regeneración demográfica. Se promoverán las condiciones favorables para propiciar el asentamiento de la población en el territorio. En consecuencia, es necesario abordar una política demográfica que parta como premisa esencial por una revitalización económica de Aragón y por una integración real de la mujer en el mercado de trabajo, adoptando para ello diferentes medidas laborales, sociales y económicas, integrando a los inmigrantes y favoreciendo el retorno de los aragoneses desplazados.*

1. Antecedentes de la Directriz

- **Plan Integral de Política Demográfica y Poblacional (2000)**

104 medidas estructuradas en los siguientes capítulos:

- *Medidas relativas a las familias*
- *Fiscales*
- *Vivienda*
- *Promoción de la mujer*
- *Familias desfavorecidas*
- *Personas mayores*
- *Apoyo a la Infancia*
- *Educación*
- *Medidas relativas a la inmigración*
- *Medidas relativas al fomento del Reequilibrio Territorial*
- *Ordenación Territorial*
- *Fomento de la actividad Económica*
- *Medidas competencia de otras Administraciones*

A todo ello, hay que añadir 83 resoluciones presentadas por los distintos grupos parlamentarios presentes en 2001 en el Parlamento de Aragón:

- *G.P. Mixto (Izquierda Unida): 8*
- *G.P. Popular: 26*
- *G.P. Socialista y G.P. Partido Aragonés: 14*
- *G.P. Chunta Aragonesista: 35*

1. Antecedentes de la Directriz

- **Revisión del Plan Integral de Política Demográfica**
- **Acuerdo del Gobierno de Aragón** (22 de marzo 2016) para iniciar la revisión del Plan bajo la figura legal (**Directriz Especial**) recogida en el Decreto Legislativo, de 17 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio de Aragón.

1. Antecedentes de la Directriz

• Otros documentos / actuaciones de referencia (I)

Las **consecuencias de la crisis iniciada en el año 2008** dieron lugar a diversos informes e iniciativas en materia demográfica entre los que cabe citar los siguientes:

- **Informe de la Ponencia de estudio para la adopción de medidas en relación con la despoblación rural en España**, constituida en el seno de la Comisión de Entidades Locales del Senado
- **Informe de la Comisión Especial de estudio sobre las medidas a desarrollar para evitar la despoblación de las zonas de montaña** (Acuerdo del Pleno del Senado)
- **Creación del Foro de Regiones Españolas con Desafíos Demográficos** en el que participan varias comunidades autónomas que están afectadas por la crisis demográfica, llevándose a cabo varios “Encuentros Interterritoriales por el Cambio Demográfico” (Oviedo 2013, Zaragoza 2014, Mérida 2014, Valladolid 2016, Santiago 2016, Cuenca 2016).

1. Antecedentes de la Directriz

• Otros documentos / actuaciones de referencia (II)

- Aprobación de la **Inversión Territorial Integrada (ITI)** para la provincia de Teruel. En el nuevo periodo de programación de los Fondos Europeos 2014-2020
- **Dictamen del Comité de las Regiones de la Unión Europea “La respuesta de la UE al reto demográfico”** aprobado por el 118º Pleno, los días 15 y 16 de junio de 2016.
- Informe de envejecimiento 2015. Aspectos económicos y presupuestarios. Proyecciones para los 28 Estados miembros (2013-2060). Comisión Europea
- **Plan Integral de Apoyo a la Familia (2015-2017)**, aprobado por el Gobierno de España y que contiene medidas relacionadas con la crisis demográfica.
- **Acuerdo de la Conferencia de Presidentes sobre la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico**. Madrid 17 de enero de 2017. (Decreto de creación del Comisionado)

2. Un instrumento de ordenación del territorio

La **Estrategia de Ordenación Territorial de Aragón (EOTA, 2014)** aprobó un modelo global de desarrollo territorial equilibrado y sostenible para Aragón con el horizonte del año 2025.

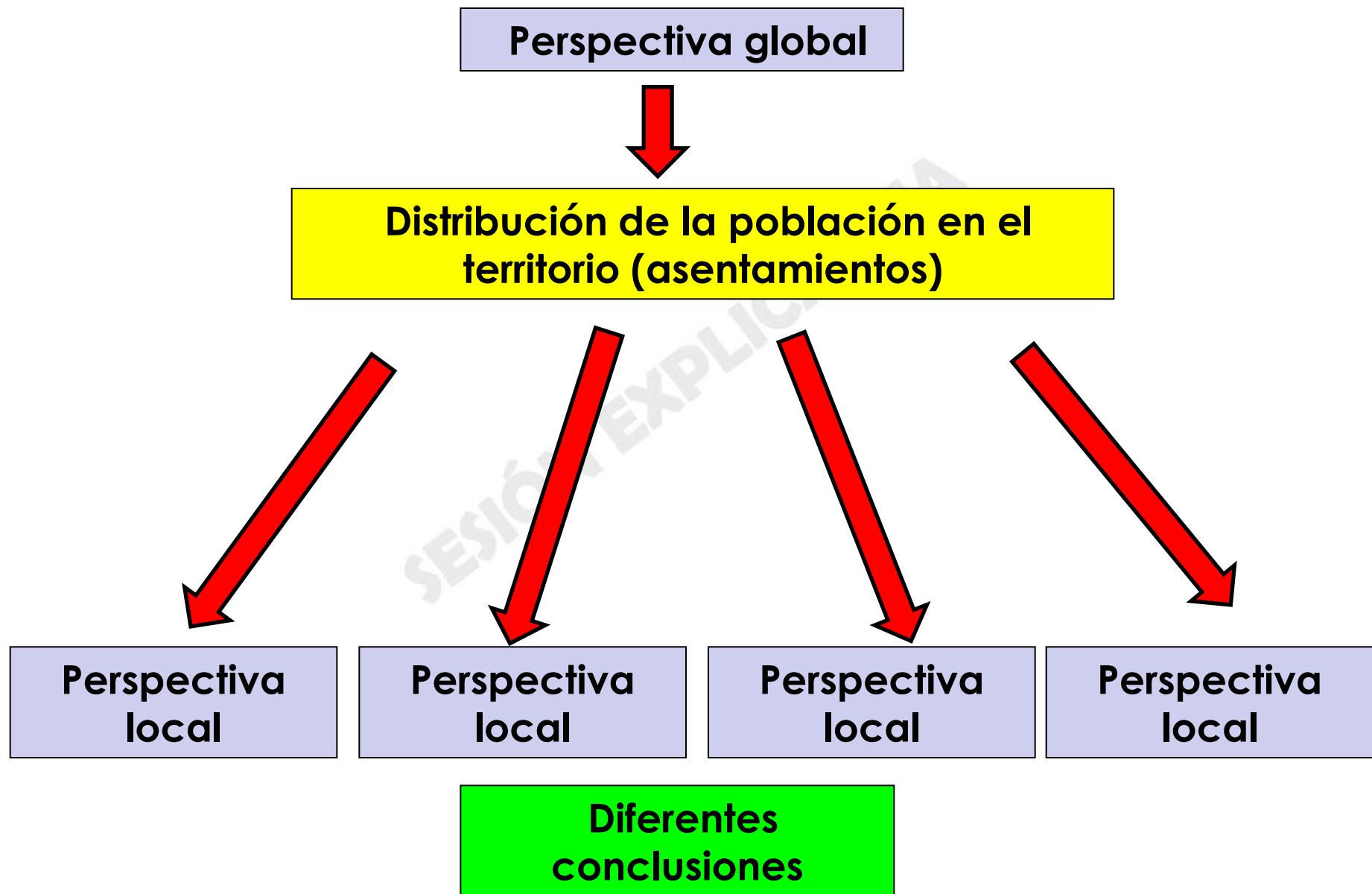
La virtualidad de dicho documento no terminaba en sí mismo sino que facilitó ser desarrollada tanto espacialmente, mediante la redacción y aprobación de '*Directrices Zonales*', como a través del análisis específico de aquellos elementos relevantes del territorio en las '*Directrices Especiales*'.

3. El equilibrio demográfico

- **Alcanzar el equilibrio demográfico es una condición para avanzar en el desarrollo territorial**
- **Avanzar en el equilibrio de la estructura de la población (global y local),**
- **Avanzar en la distribución equilibrada de la población en el territorio,**

4. Las condiciones de partida

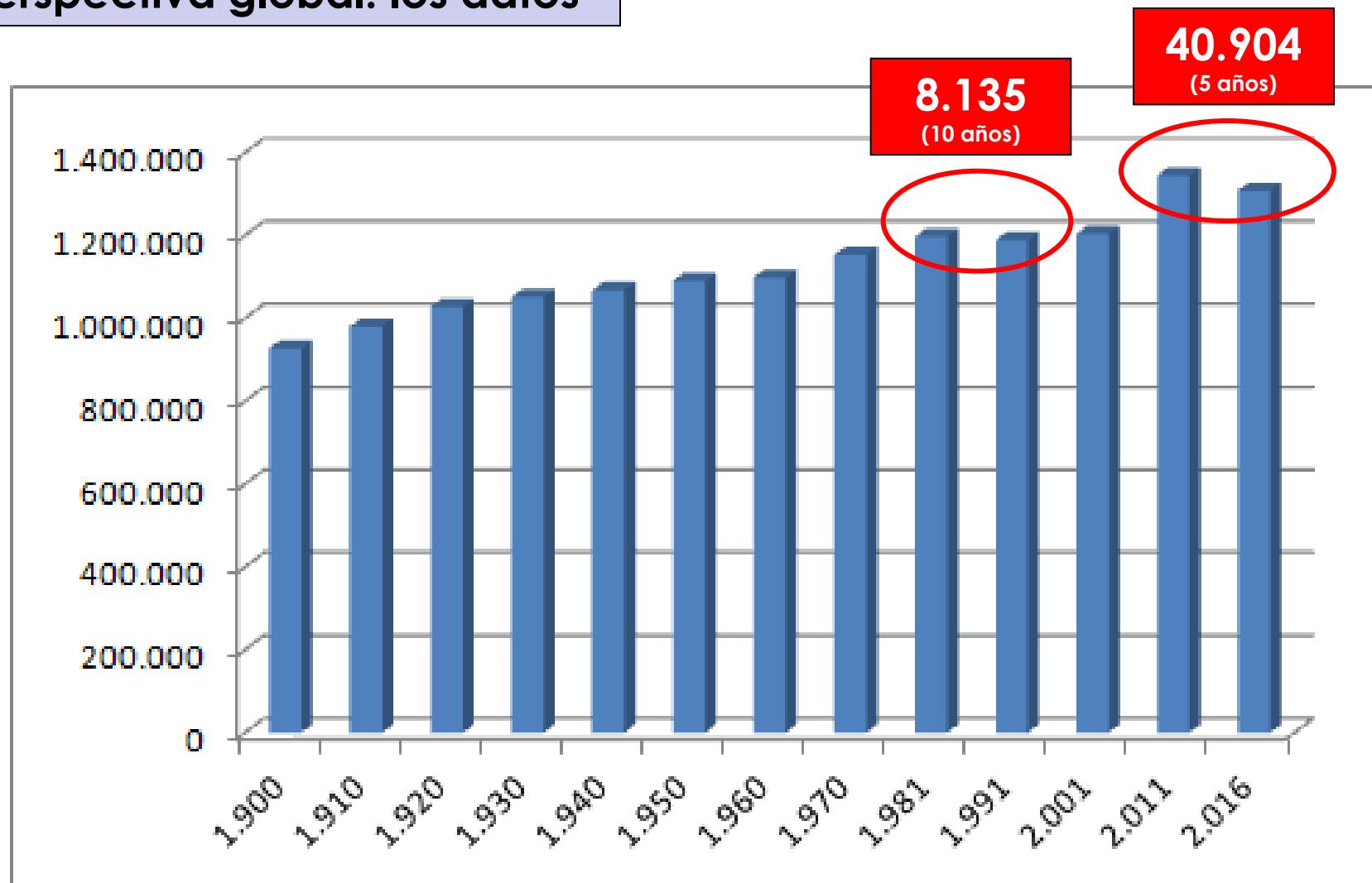
Estructura demográfica



4. Las condiciones de partida

Estructura demográfica

Perspectiva global: los datos



Evolución de la población de Aragón 1900-2016

4. Las condiciones de partida

Estructura demográfica

Perspectiva global: los datos

Evolución de la población de Aragón 2001-2016



Evolución de la población de Aragón 2012-2016



4. Las condiciones de partida

Estructura demográfica

Perspectiva global: los datos

Año	Proyección INE	Índice INE	Proyección Eurostat	Índice Eurostat	
2016	1.317.921	100,00	1.313.513	100,00	1.308.563
2017	1.313.581	99,67	1.306.420	99,46	
2018	1.309.149	99,33	1.299.009	98,90	
2019	1.304.633	98,99	1.291.173	98,30	
2020	1.300.057	98,64	1.282.975	97,68	
2021	1.295.438	98,29	1.274.542	97,03	
2022	1.290.808	97,94	1.266.320	96,41	
2023	1.286.194	97,59	1.258.453	95,81	
2024	1.281.627	97,25	1.250.847	95,23	
2025	1.277.132	96,91	1.243.679	94,68	
2026	1.272.737	96,57	1.236.973	94,17	
2027	1.268.454	96,25	1.230.659	93,69	
2028	1.264.292	95,93	1.224.886	93,25	
2029	1.260.255	95,62	1.219.664	92,86	
2030	1.256.343	95,33	1.215.051	92,50	
2031	1.252.550	95,04	1.210.926	92,19	

- 56.013

- 97.637

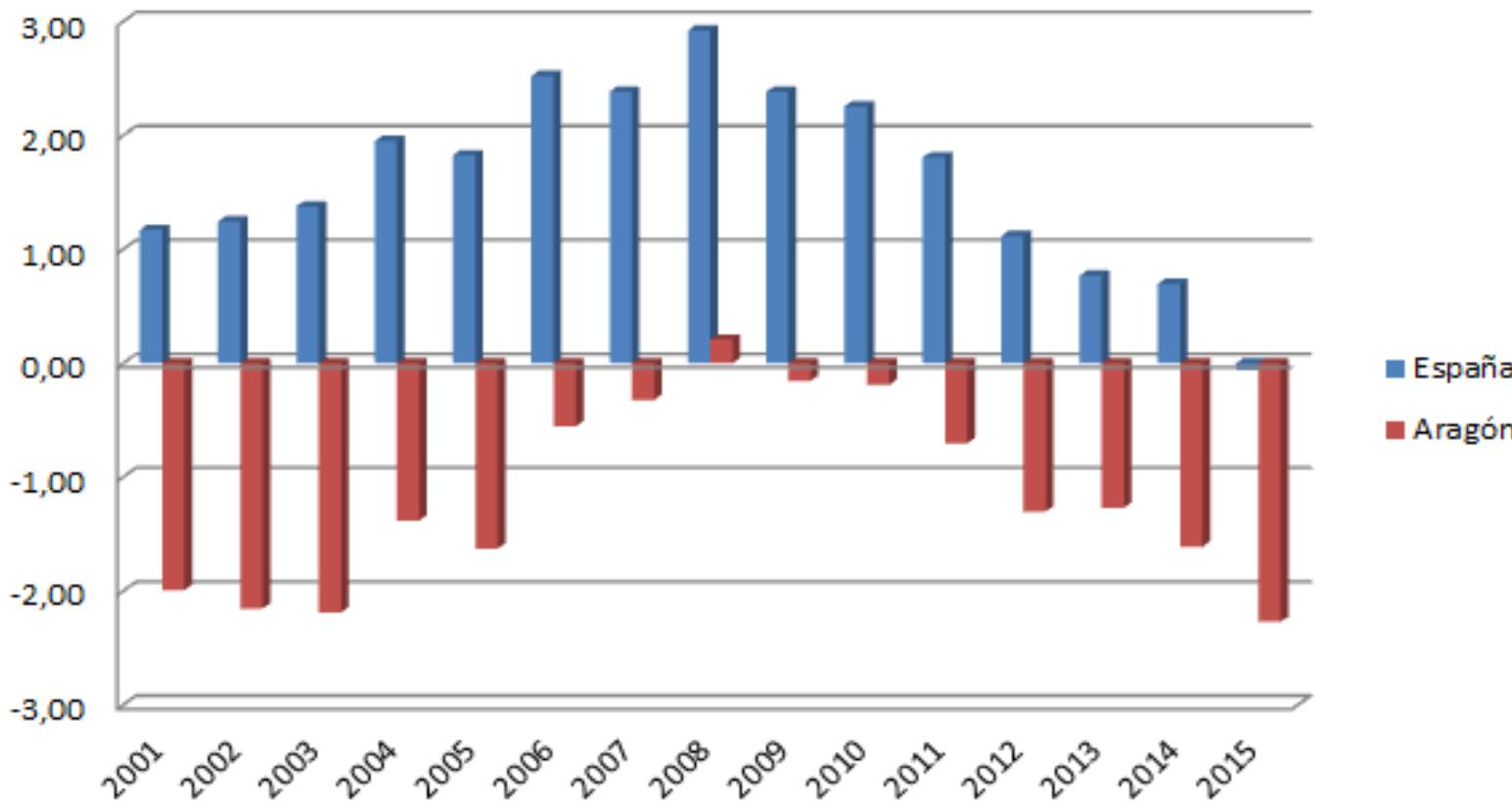
Sin migraciones

4. Las condiciones de partida

Estructura demográfica

Perspectiva global: las causas

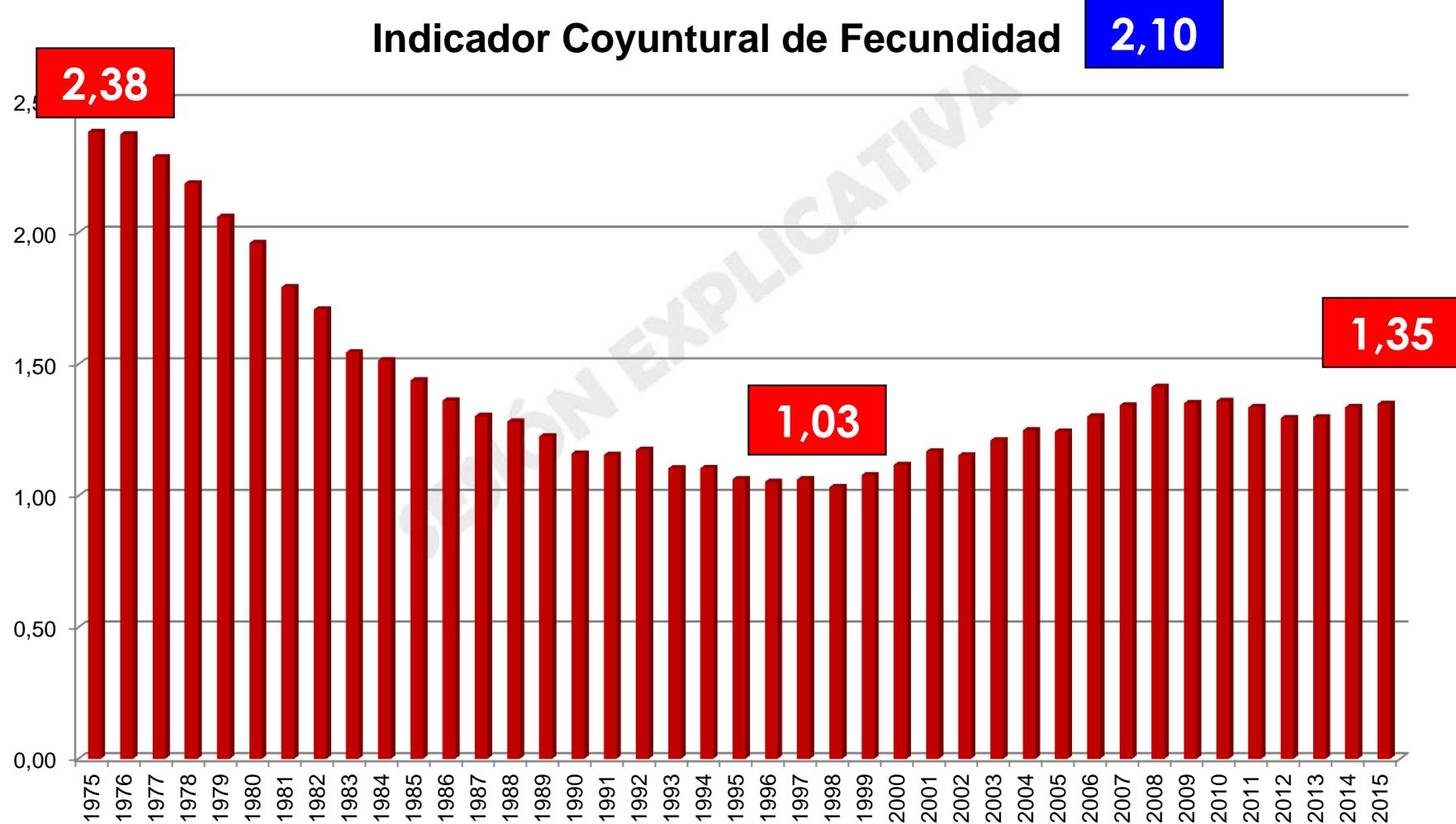
Evolución del saldo vegetativo (por cada 1000 habitantes). España y Aragón (2001-2015)



4. Las condiciones de partida

Estructura demográfica

Perspectiva global: las causas

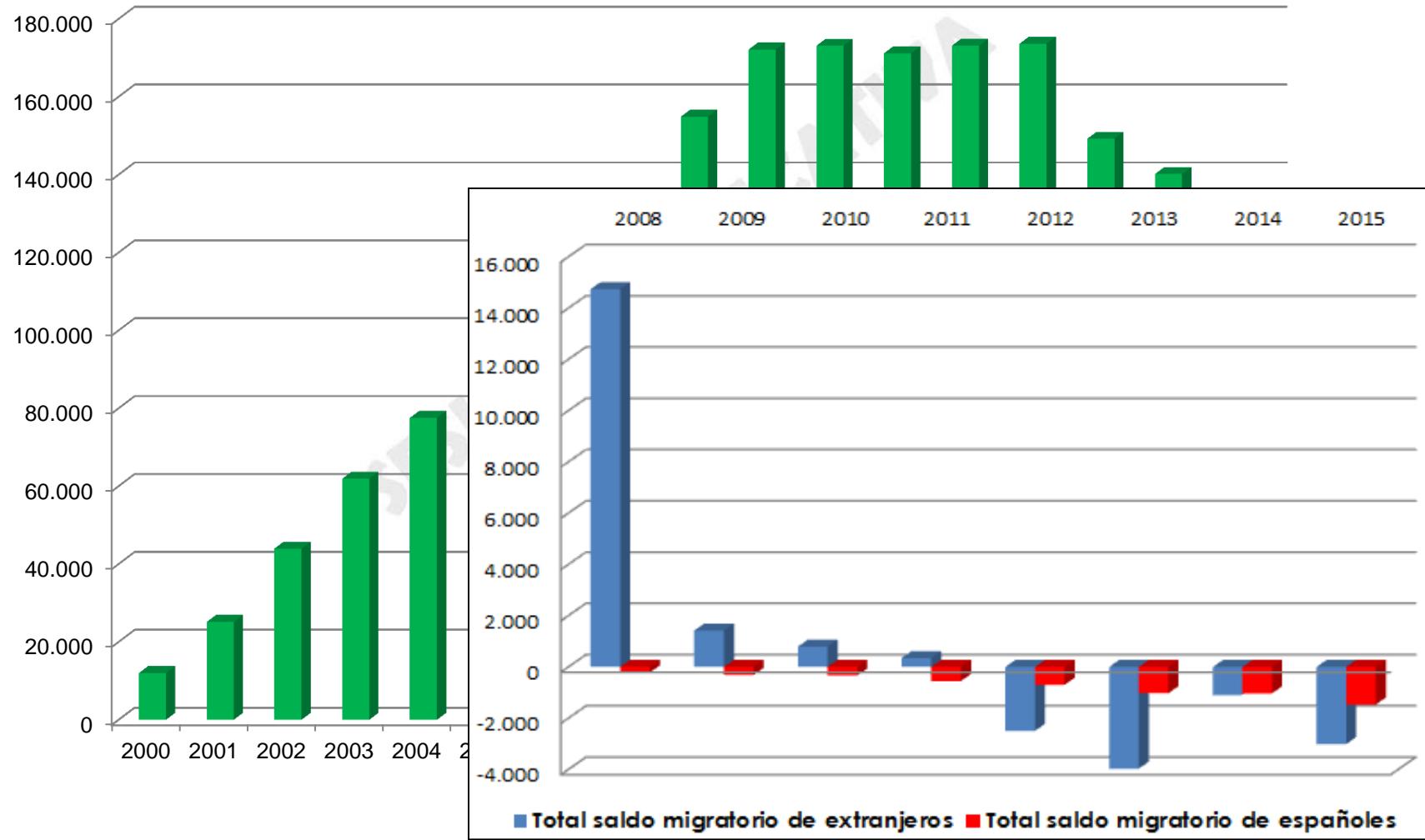


4. Las condiciones de partida

Estructura demográfica

Perspectiva global: las causas

Población extranjera / Migraciones



4. Las condiciones de partida

Estructura demográfica

Perspectiva global: las causas

Índice coyuntural de fecundidad

Incorporación de la mujer al mercado laboral

Crisis económica – Empleo precario - Paro

Escasez de escuelas infantiles (guarderías)

Permisos de maternidad / paternidad limitados

Dificultades en la conciliación de vida
laboral y familiar

Desigualdad de género en las tareas del hogar

Dificultad de acceso a la vivienda

¿Nuevos valores / (mujer, unidades familiares)?

Fenómenos migratorios

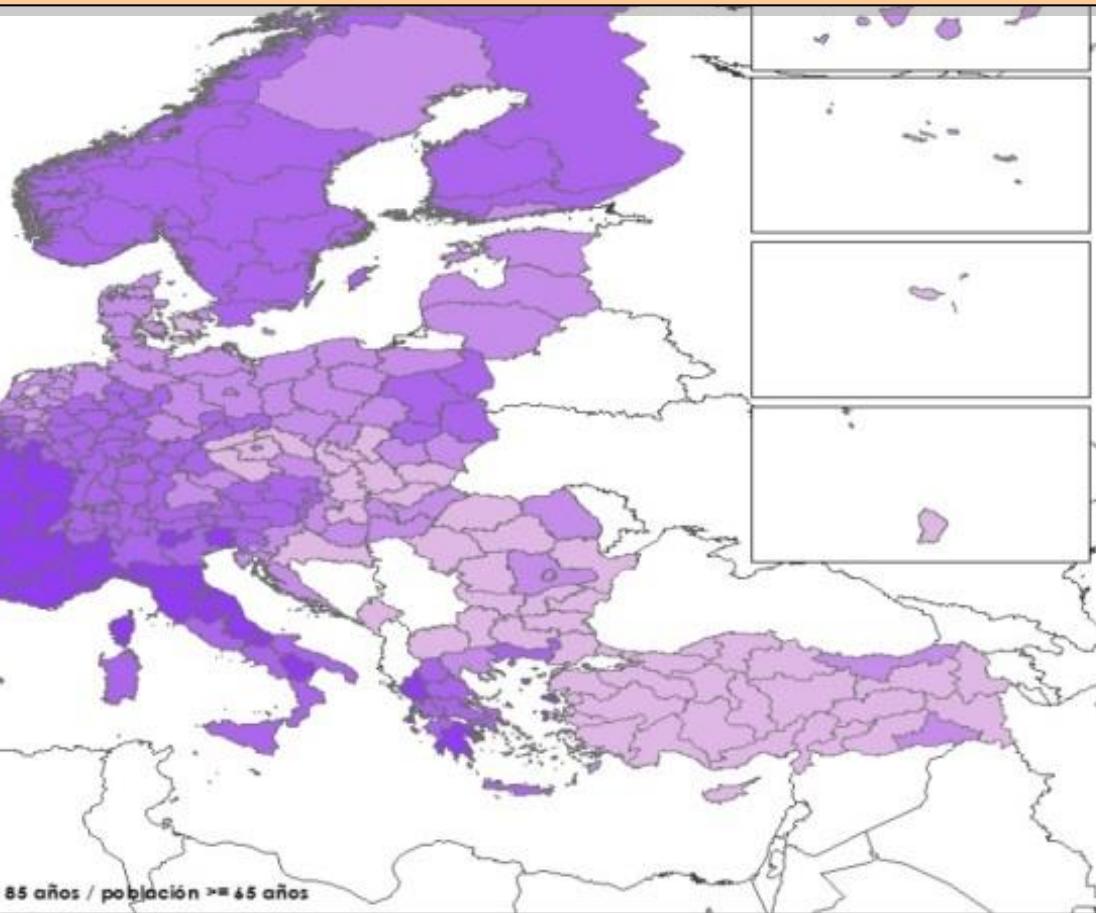
Crisis económica – Empleo precario - Paro

4. Las condiciones de partida

Estructura demográfica

Perspectiva global: las consecuencias

Población envejecida y sobre envejecida (mayores de 85 años sobre mayores de 65): Aragón la segunda región europea con más sobre envejecimiento



Perspectiva local: los datos

Datos del INE



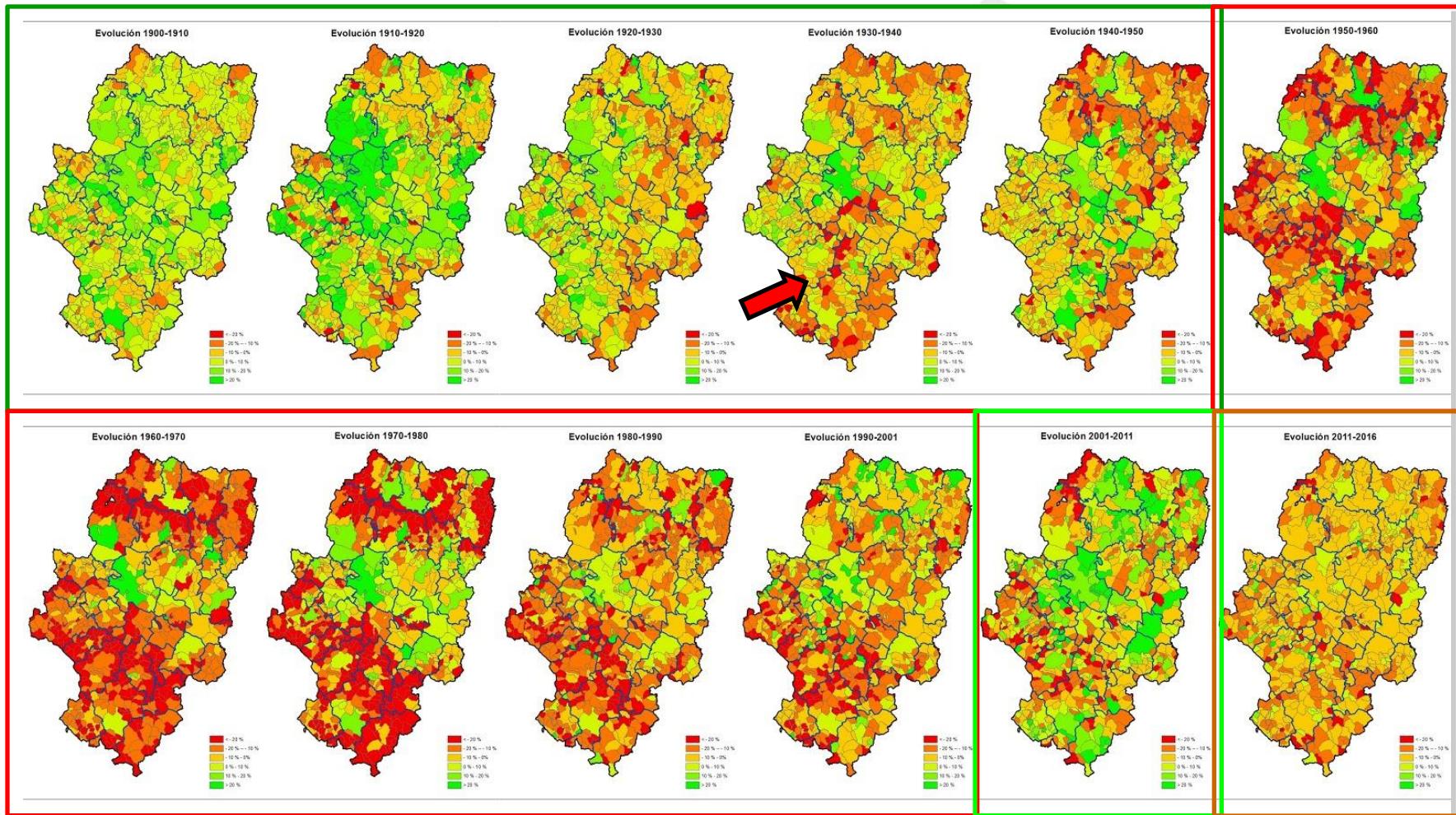
Población residente y población
vinculada

4. Las condiciones de partida

Estructura demográfica

Perspectiva local: los datos

- Evolución en cinco fases (intensa pérdida de población en las décadas 50-70 del siglo XX)**



4. Las condiciones de partida

Estructura demográfica

Perspectiva local: los datos

Grupo	Municipios crecen 1900	% de municipios crecen	Municipios Disminuyen 1900	% de municipios disminuyen
> 100.000 habitantes	1	100,00	0	0,00
050.001 - 100.000 habitantes	1	100,00	0	0,00
20.001 - 50.000 habitantes	2	100,00	0	0,00
10.001 - 20.000 habitantes	9	100,00	0	0,00
5.001 - 10.000 habitantes	11	100,00	0	0,00
2.001 - 5.000 habitantes	23	67,65	11	32,35
1.001 - 2.000 habitantes	13	28,26	33	71,74
501 - 1.000 habitantes	11	12,79	75	87,21
101 - 500 habitantes	8	2,25	348	97,75
< 100 habitantes	0	0,00	185	100,00
Total	79	10,81	652	89,19

4. Las condiciones de partida

Estructura demográfica

Perspectiva local: los datos

Municipio	Variación (%)	Comarca
Bagüés	-40,00	Cinco Villas
Valdecuenca	-39,29	Sierra de Albarracín
Tronchón	-33,00	Maestrazgo
Alforque	-32,56	Ribera Baja del Ebro
Almohaja	-32,14	Comunidad de Teruel
Valle de Bardají	-30,61	La Ribagorza
Puendeluna	-30,16	Cinco Villas
Mianos	-30,00	La Jacetania
Luesma	-30,00	Campo de Daroca
Lobera de Onsella	-28,89	Cinco Villas

Municipios que más población han perdido desde 2012

4. Las condiciones de partida

Estructura demográfica

Perspectiva local: los datos

Entidad	2012	2013	2014	2015	2016	2012-2016	% 2012-2016
CAPITALES PROVINCIALES							
Zaragoza	679.624	682.004	666.058	664.953	661.108	-18.516	-2,72
Huesca	52.296	52.418	52.555	52.239	52.282	-14	-0,03
Teruel	35.841	35.961	35.675	35.590	35.564	-277	-0,77
CABECERAS SUPRACOMARCALES							
Fraga	14.655	14.834	14.926	14.921	14.925	270	1,84
Monzón	17.263	17.290	17.176	17.260	17.237	-26	-0,15
Calamocha	4.579	4.515	4.469	4.417	4.368	-211	-4,61
Jaca	13.248	13.221	13.121	13.088	12.929	-319	-2,41
Tarazona	11.050	10.863	10.864	10.759	10.713	-337	-3,05
Barbastro	17.304	17.210	17.109	17.020	16.961	-343	-1,98
Alcañiz	16.424	16.384	16.333	16.230	16.043	-381	-2,32
Ejea Caballeros	17.180	17.139	16.870	16.754	16.541	-639	-3,72
Calatayud	21.174	20.926	20.658	19.724	20.191	-983	-4,64

4. Las condiciones de partida

Estructura demográfica

Perspectiva local: las causas

La estructura demográfica quedó muy alterada en gran número de asentamientos debido sobre todo al **gran éxodo rural (1950-1980)** y **fenómenos económicos posteriores generados**, en su mayoría, por la globalización de la economía: Aranda, Cuencas Mineras, Belchite, Caspe, etc.

4. Las condiciones de partida

Estructura demográfica

Perspectiva local: causas y consecuencias

Saldos vegetativos negativos

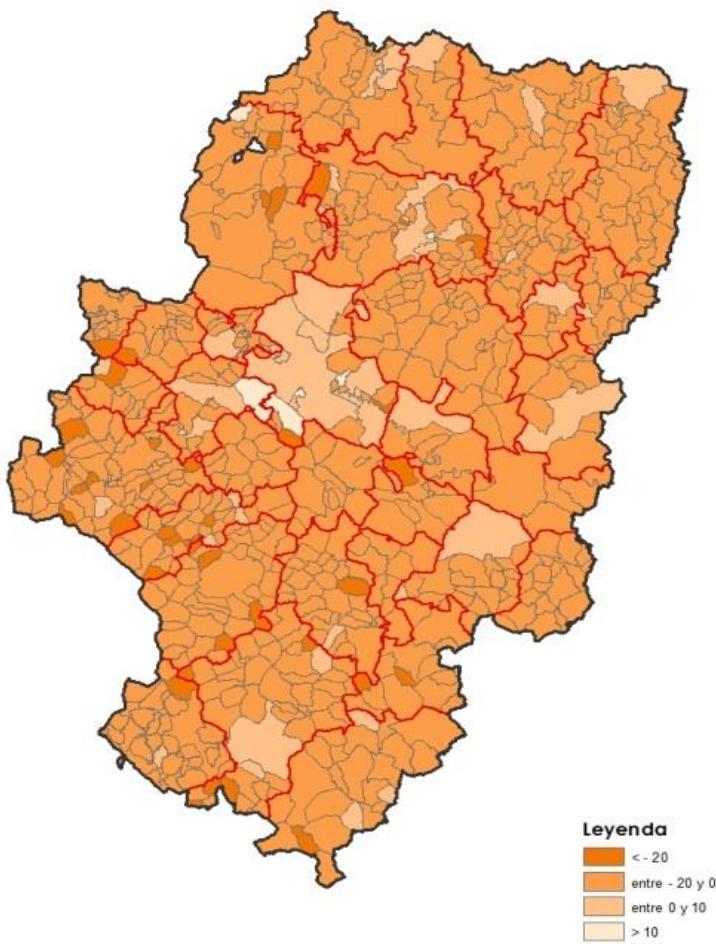
Comarca	Promedio (saldo vegetativo) 2009-2015
Campo de Belchite	-13,38
Campo de Daroca	-12,92
Bajo Martín	-9,50
Sierra de Albarracín	-8,67
Maestrazgo	-8,41
Matarraña / Matarranya	-8,04
Jiloca	-7,93
Los Monegros	-7,64
Comunidad de Calatayud	-7,33
Aranda	-6,88
Campo de Cariñena	-6,34
Cinco Villas	-5,93
La Ribagorza	-5,67
Somontano de Barbastro	-3,99
.....
Andorra-Sierra de Arcos	-3,49
Ribera Alta del Ebro	-2,74
Bajo Aragón-Caspe / Baix Aragó-Casp	-2,67
La Jacetania	-2,67
Sobrarbe	-2,36
Alto Gállego	-2,19
Bajo Aragón	-1,89
Comunidad de Teruel	-1,79
Bajo Cinca / Baix Cinca	-1,51
Cinca Medio	-1,26
Hoya de Huesca / Plana de Huesca	-1,14

4. Las condiciones de partida

Estructura demográfica

Perspectiva local: causas y consecuencias

Saldos vegetativos municipales (media 2006-2015)



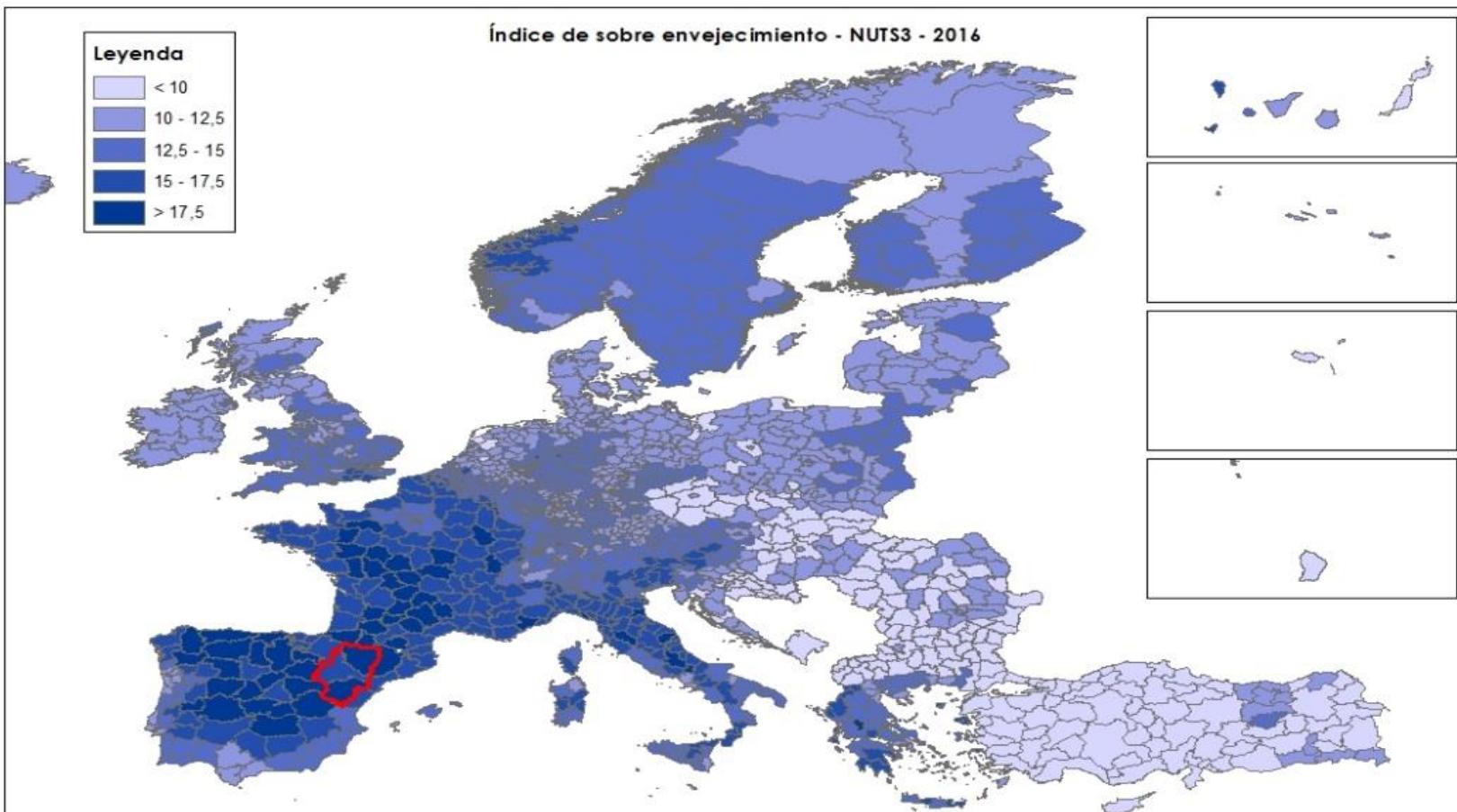
Saldos vegetativos negativos

Municipio	Saldo vegetativo 2006-2015 (%)
Burbáguena (*)	-52,17
Balconchán	-38,27
Azaila	-33,71
Tormón	-31,57
Valdehorna	-29,22
Cuerlas (Las)	-28,16
Agüero	-28,01
Veguillas de la Sierra	-27,80
Tramacastiel	-27,53
Asín	-26,36

4. Las condiciones de partida

Estructura demográfica

Perspectiva local: causas y consecuencias

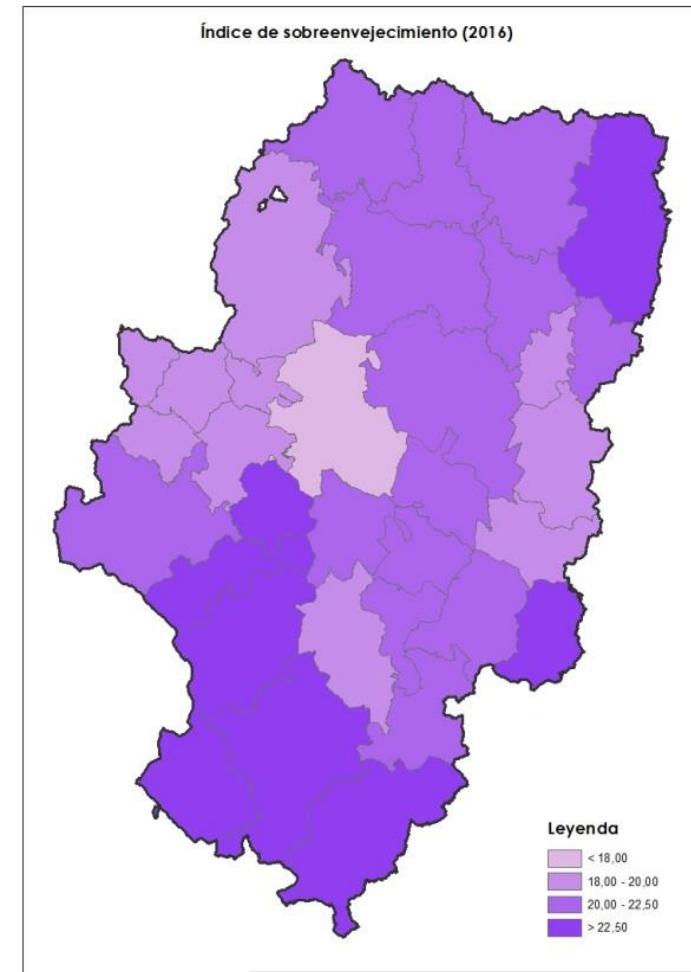
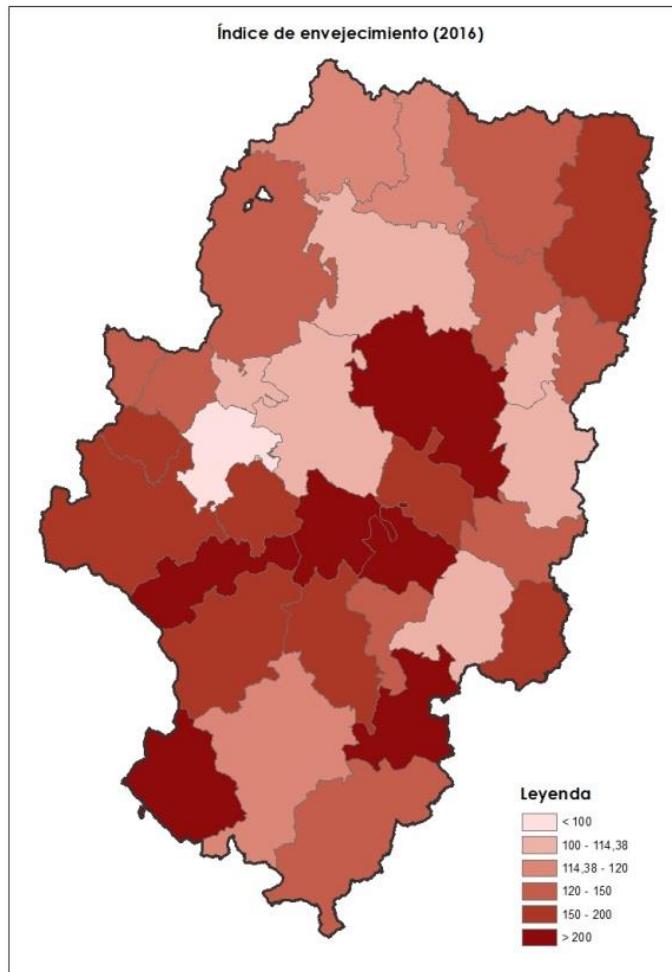


Índice de sobre envejecimiento = población ≥ 85 años / población ≥ 65 años

4. Las condiciones de partida

Estructura demográfica

Perspectiva local: causas y consecuencias



Intenso sobreenvejecimiento

Perspectiva local: causas y consecuencias

Este escenario, lógicamente, se reproduce a escala municipal:

- **42 municipios (5,74%) carecen de población menor de 20 años (por lo que no es posible calcular el índice de envejecimiento)**
- **359 municipios (49,11%) poseen un índice de envejecimiento igual o superior a 300.** Representan el 34,18% de la superficie de la comunidad y el 4,37% de la población.

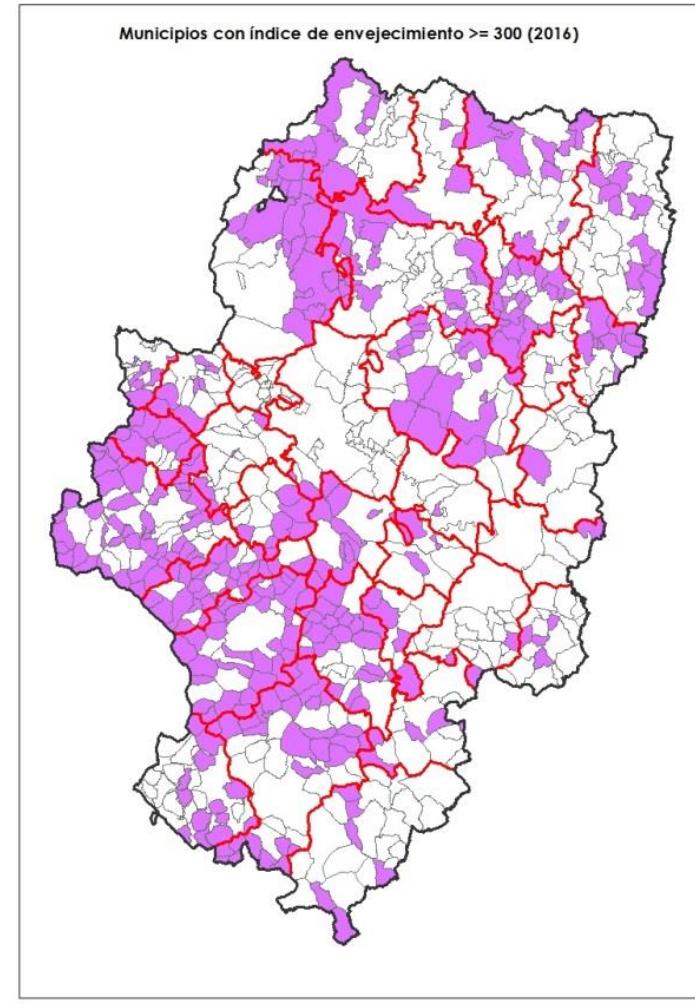
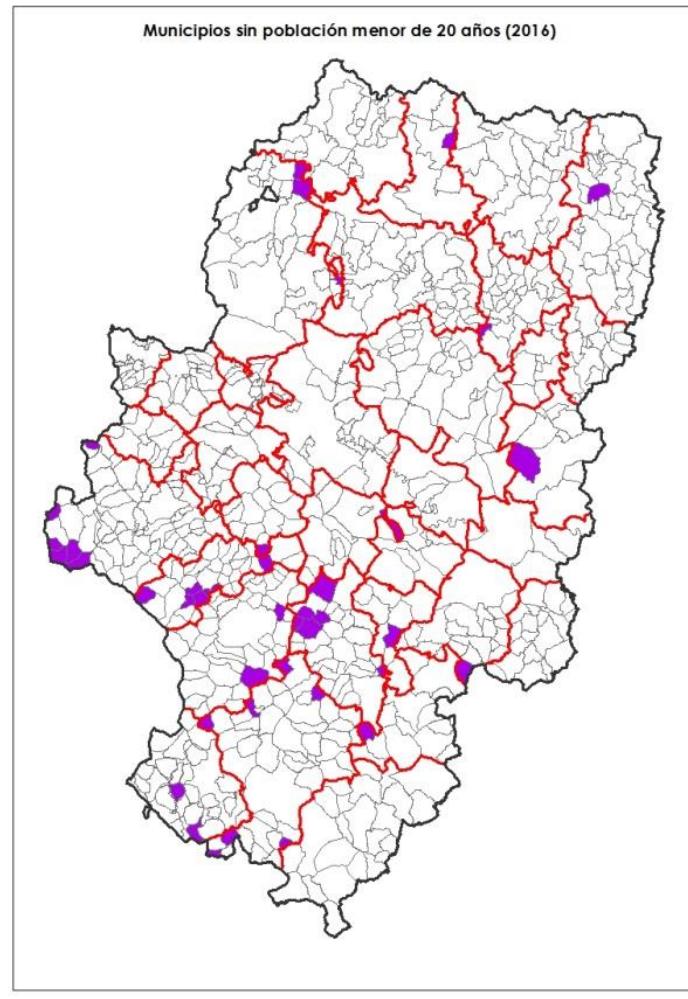
Intenso sobreenvejecimiento

4. Las condiciones de partida

Estructura demográfica

Perspectiva local: causas y consecuencias

Intenso sobreenvejecimiento



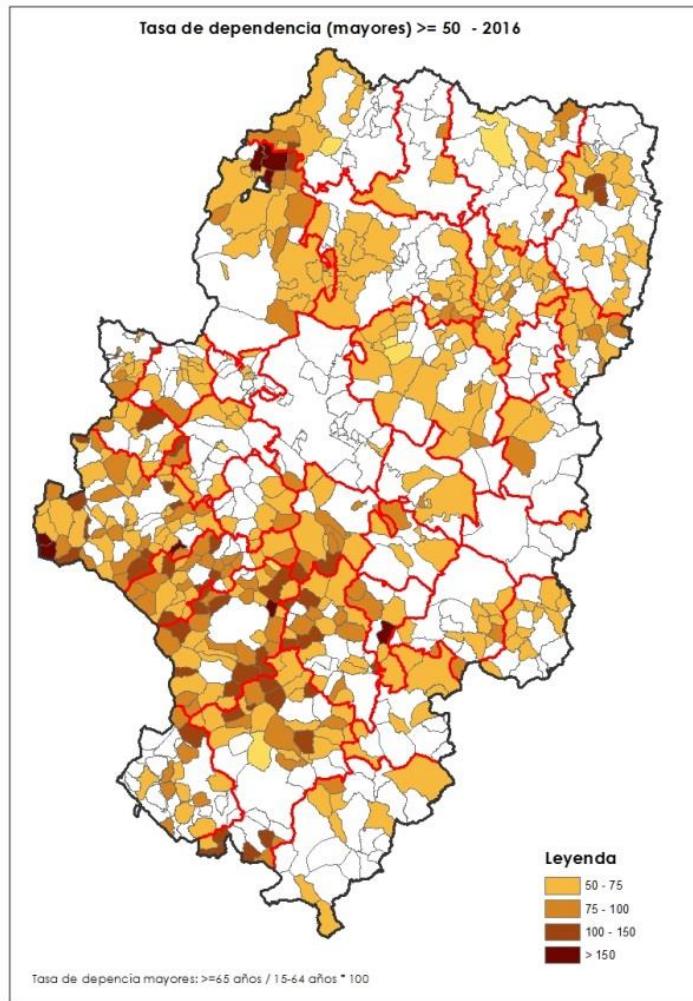
Municipios sin población menor de 20 años y con índice de envejecimiento ≥ 300 (2016)

4. Las condiciones de partida

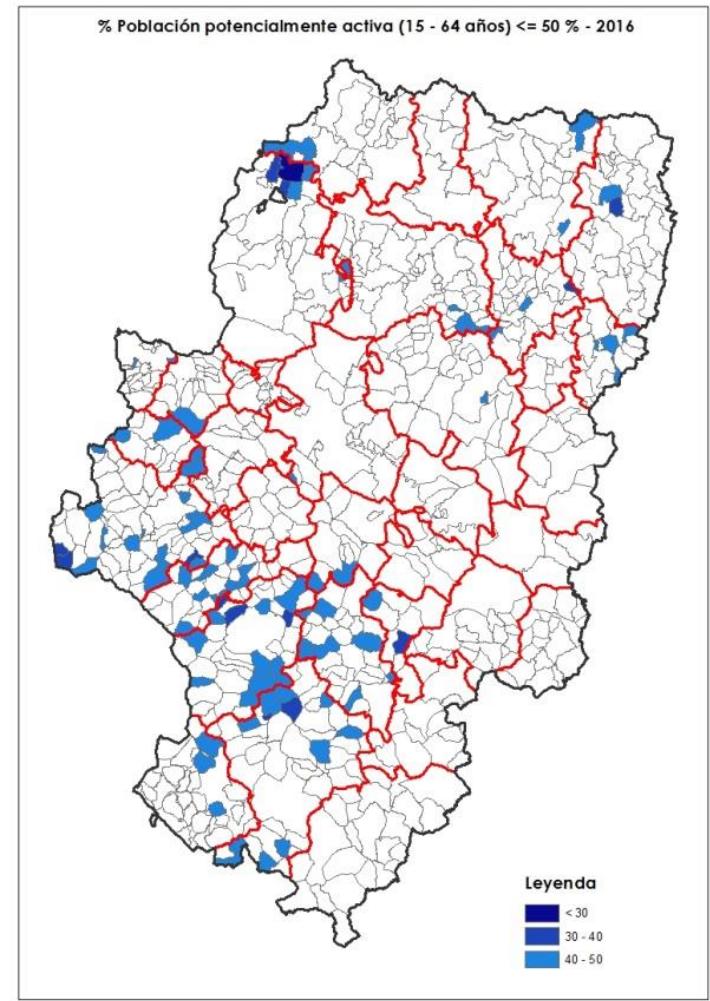
Estructura demográfica

Perspectiva local: causas y consecuencias

Escasa población activa



Tasa de dependencia mayores ≥ 50



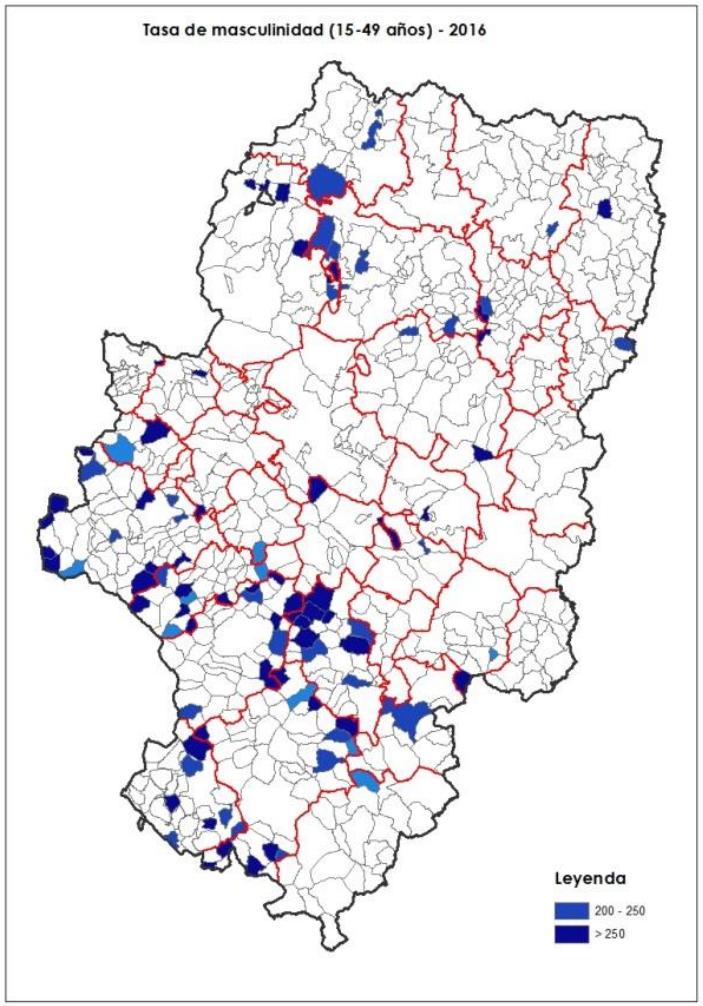
Población potencialmente activa $\leq 50\%$

4. Las condiciones de partida

Estructura demográfica

Perspectiva local: causas y consecuencias

Masculinidad elevada



Municipios con tasa de masculinidad > 200

Provincia	Nº municipios	Municipios con tasa de masculinidad (15-49)>=200	%
Teruel	236	44	18,64
Zaragoza	293	39	13,31
Huesca	202	14	6,93

4. Las condiciones de partida

Distribución de la población

Datos del INE



Población residente y población
vinculada

4. Las condiciones de partida

Distribución de la población

Los datos

	Habitantes (1900)	Aragón 1900 (%)	Habitantes (2016)	Aragón 2016 (%)
Zaragoza	98.397	10,60	661.108	50,53
Resto Aragón	829.720	89,40	647.455	49,47

4. Las condiciones de partida

Distribución de la población

Los datos

	1900				2016			
Habitantes	Nº	%	Población	% total	Nº	%	Población	% total
>100.000	0	0,00	0	0,00	1	0,14	661.108	50,52
50.001-100.000	1	0,14	98.397	10,60	1	0,14	52.282	4,00
20.001-50.000	0	0,00	0	0,00	2	0,27	55.755	4,26
10.001-20.000	3	0,41	38.386	4,14	9	1,23	136.396	10,42
5.001-10.000	12	1,64	81.018	8,73	11	1,50	82.472	6,30
2.001-5.000	75	10,27	210.130	22,64	34	4,65	106.813	8,16
1.001-2.000	173	23,70	244.329	26,33	46	6,29	61.213	4,68
501-1.000	235	32,19	173.724	18,72	86	11,76	60.455	4,62
101-500	230	31,51	82.034	8,84	356	48,70	81.140	6,20
< 101	1	0,14	99	0,01	185	25,31	10.929	0,84
TOTAL	730		928.117		731		1.308.563	

4. Las condiciones de partida

Distribución de la población

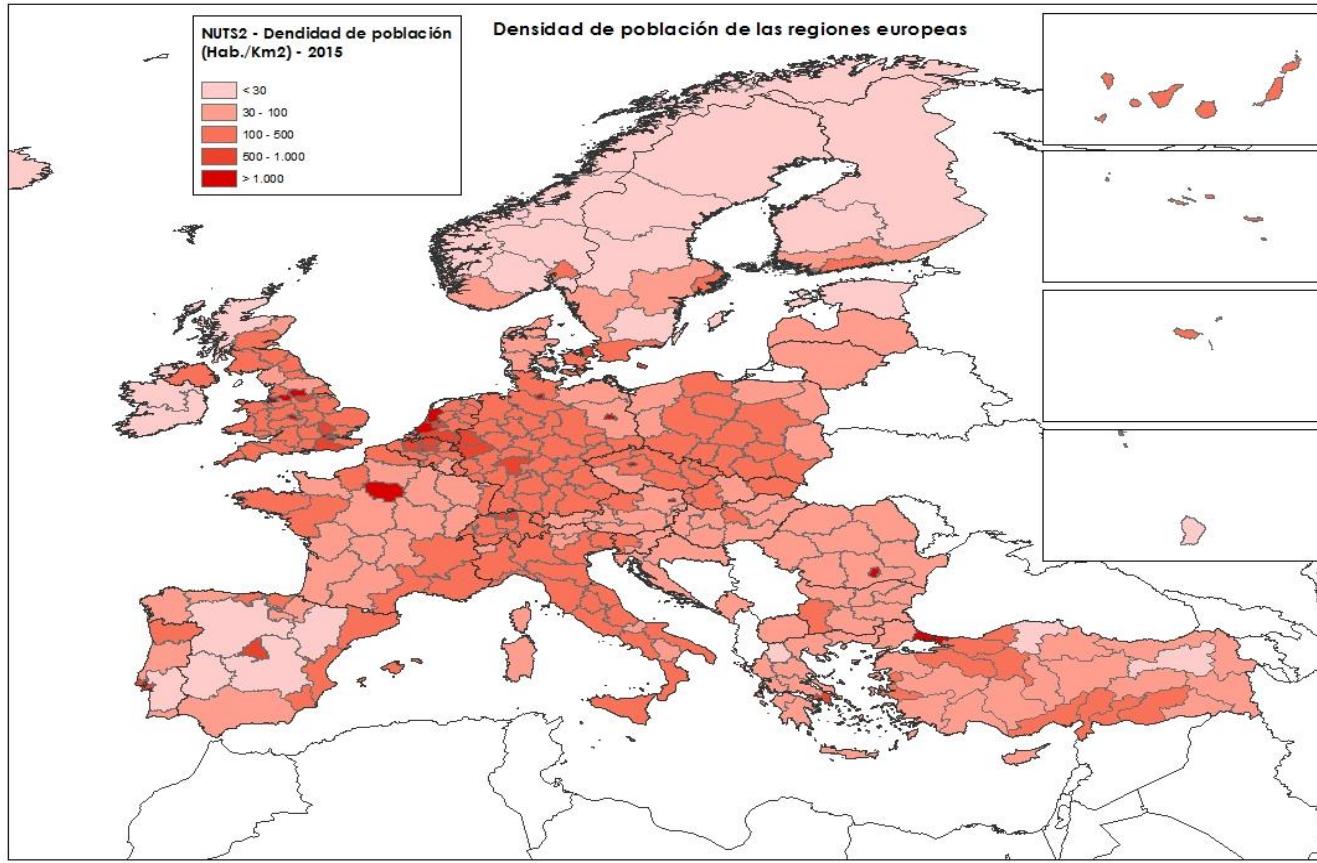
Cómo caracterizarla (los datos): la densidad

8 hab/km²

NUTS2

12,5 hab/km²

NUTS3



NUTS, la Nomenclatura de las Unidades Territoriales Estadísticas (derivado de las siglas en francés de *Nomenclature des Unités Territoriales Statistiques*), son una serie de demarcaciones territoriales utilizadas por la Unión Europea con fines estadísticos.

4. Las condiciones de partida

Distribución de la población

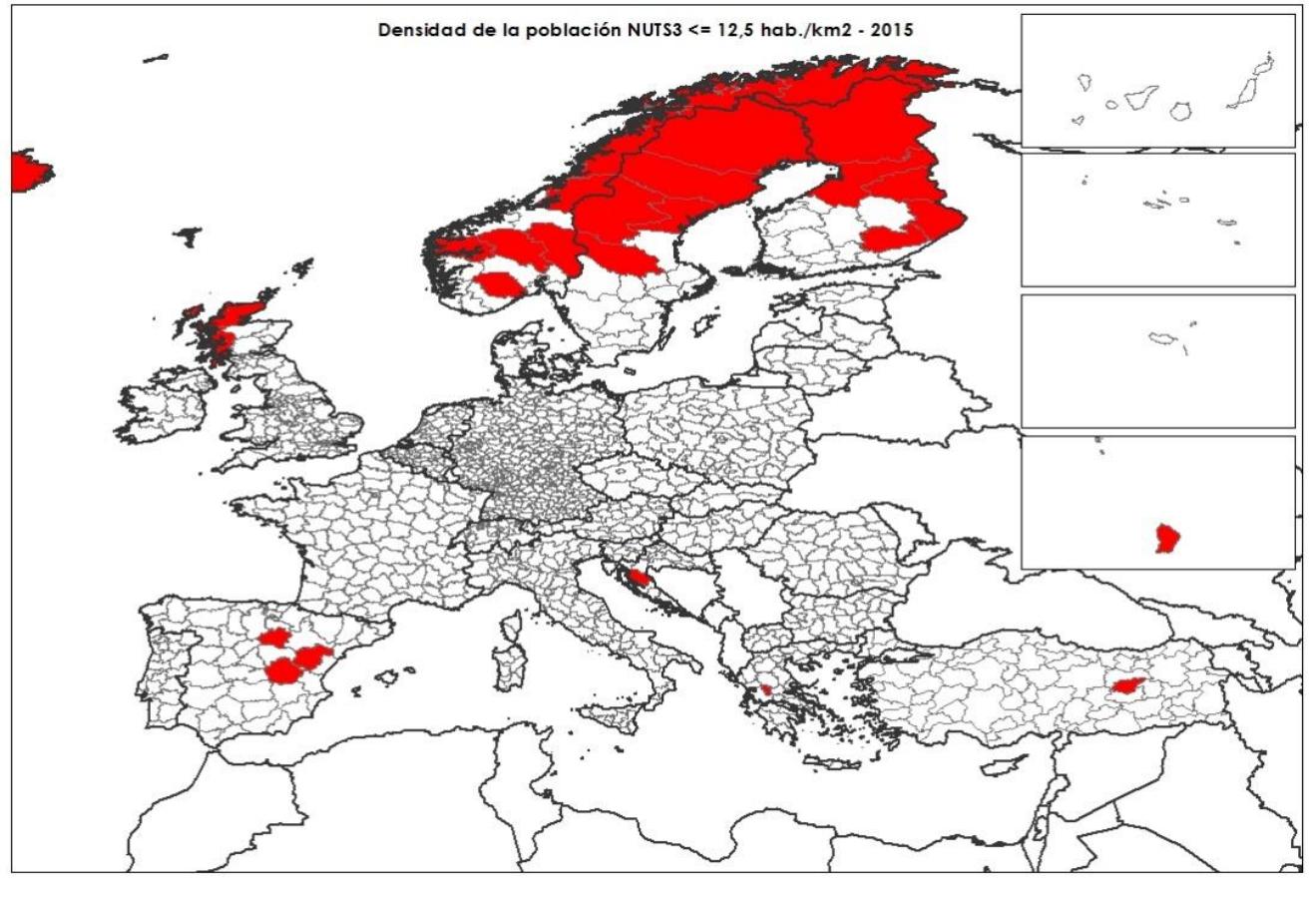
Cómo caracterizarla (los datos): la densidad

8 hab/km²

NUTS2

12,5 hab/km²

NUTS3

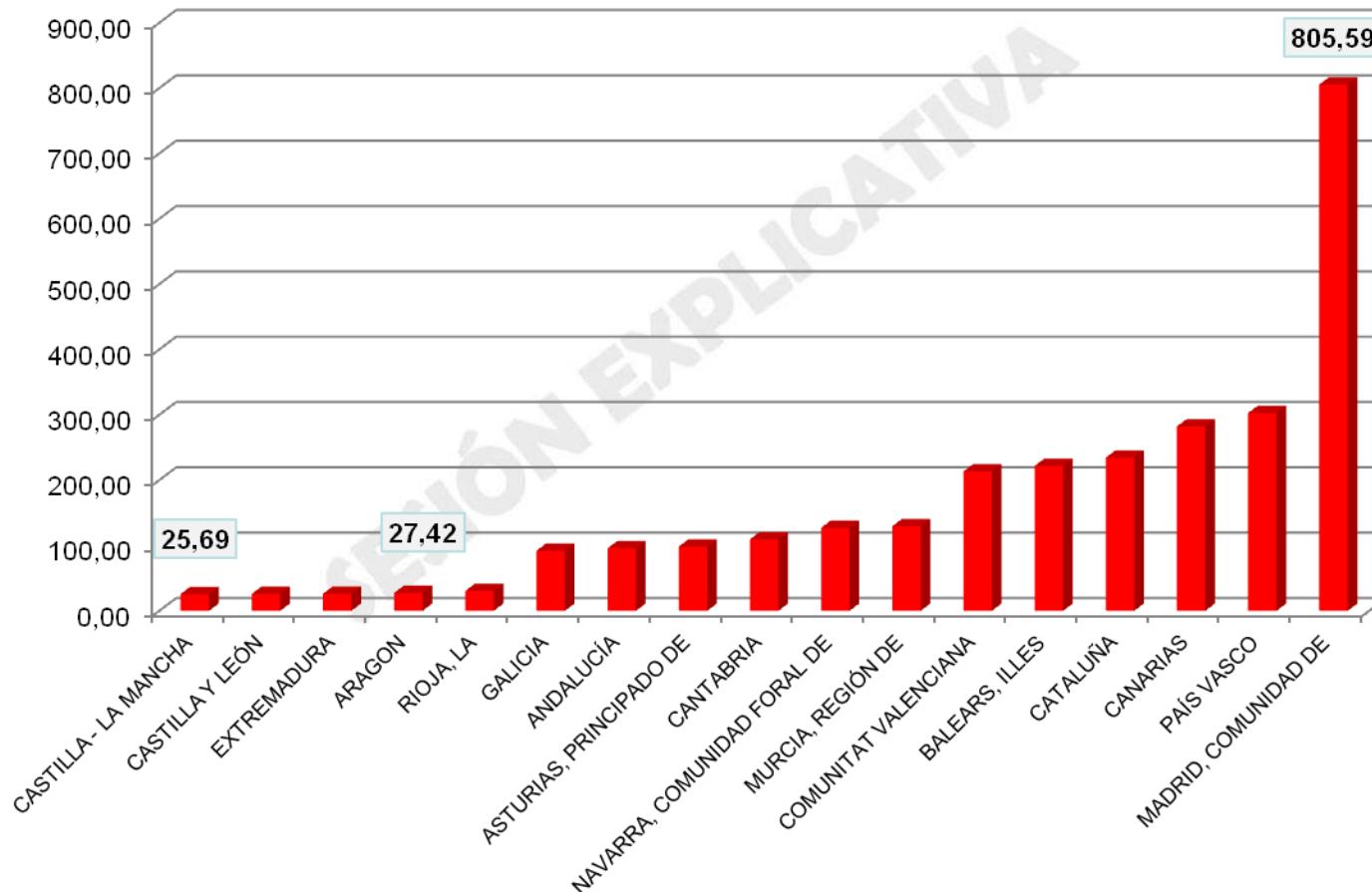


NUTS, la Nomenclatura de las Unidades Territoriales Estadísticas (derivado de las siglas en francés de *Nomenclature des Unités Territoriales Statistiques*), son una serie de demarcaciones territoriales utilizadas por la Unión Europea con fines estadísticos.

4. Las condiciones de partida

Distribución de la población

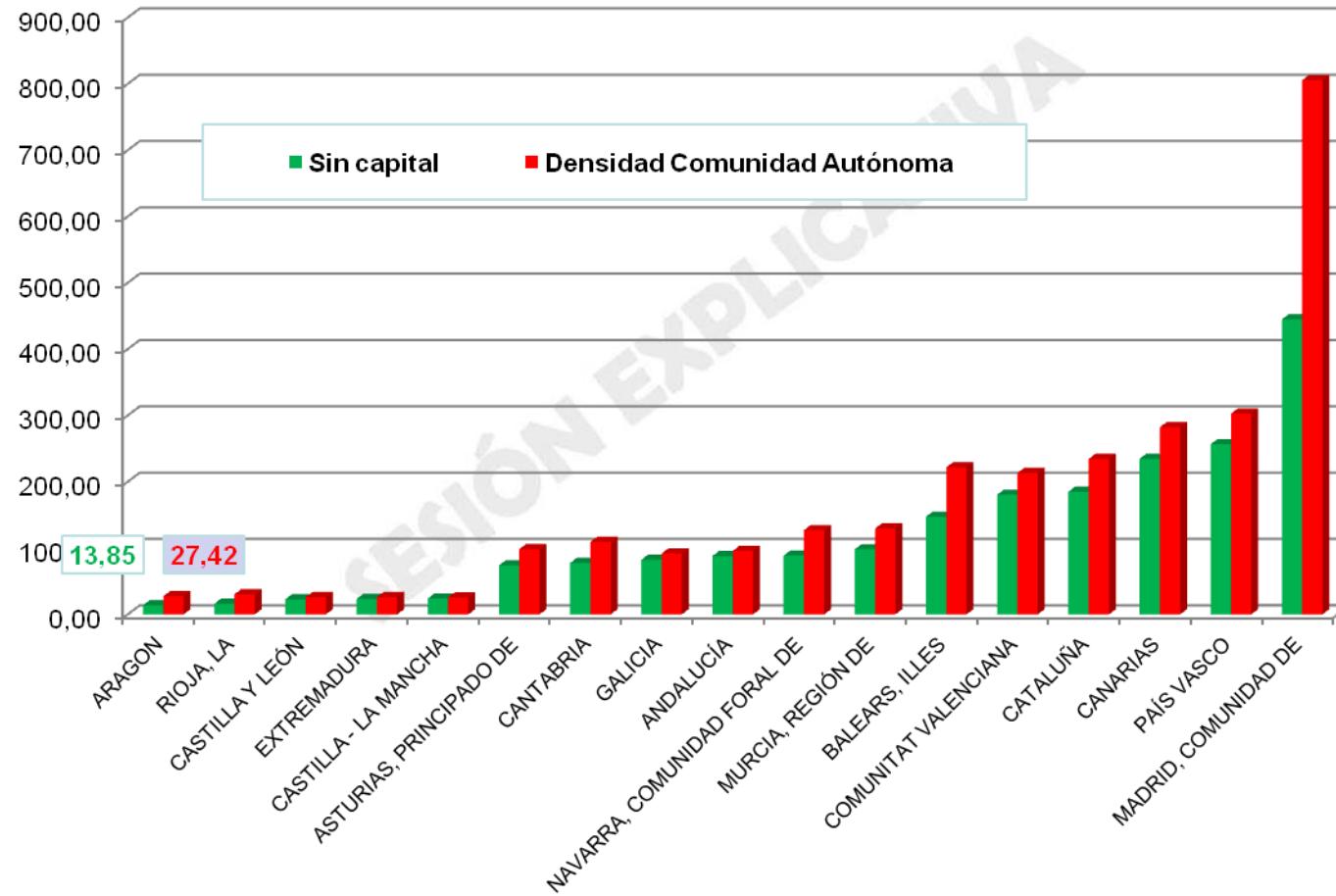
Cómo caracterizarla (los datos): la densidad



4. Las condiciones de partida

Distribución de la población

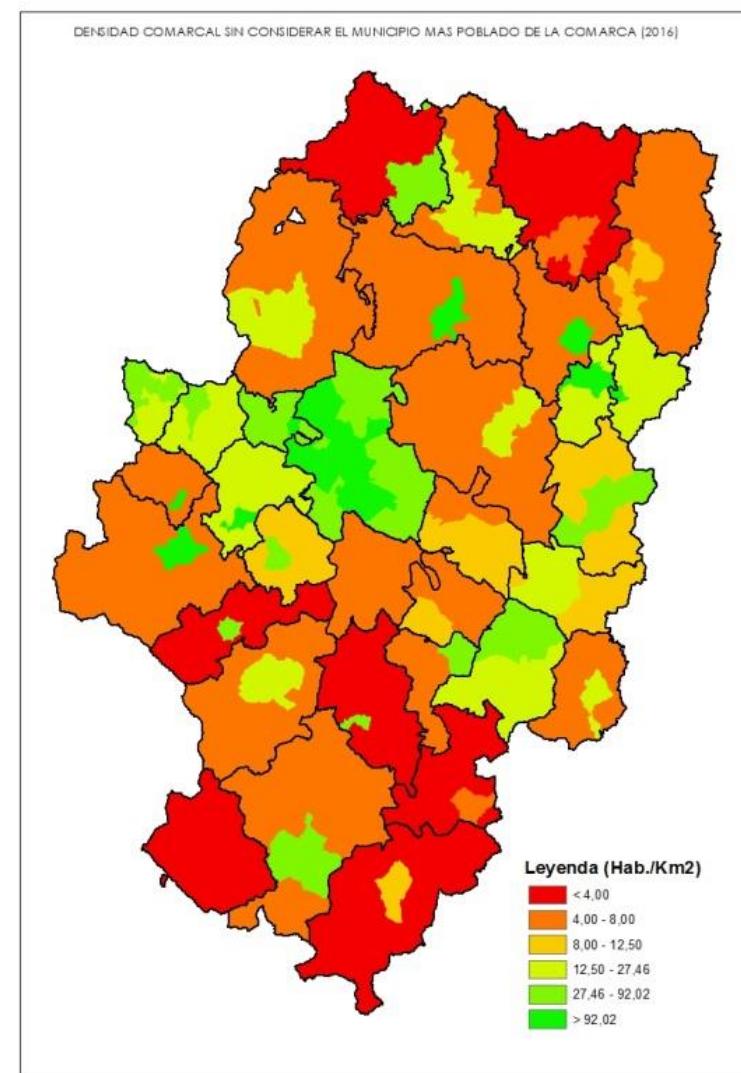
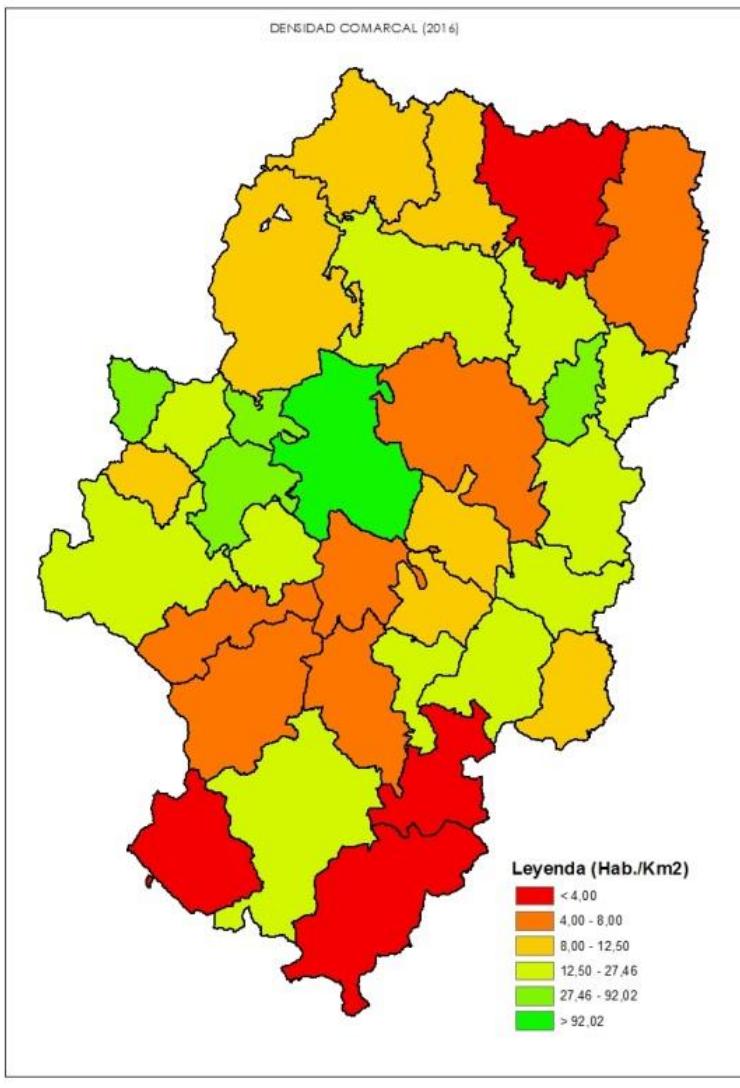
Cómo caracterizarla (los datos): la densidad



4. Las condiciones de partida

Distribución de la población

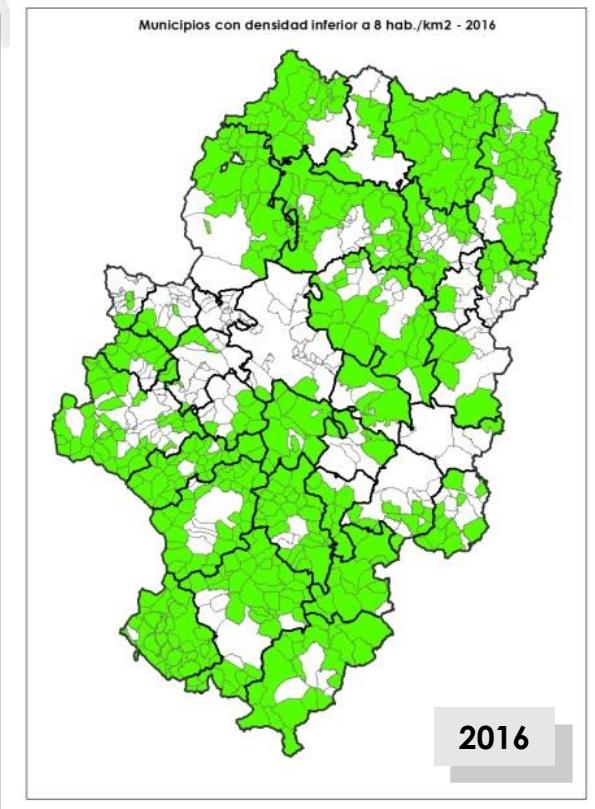
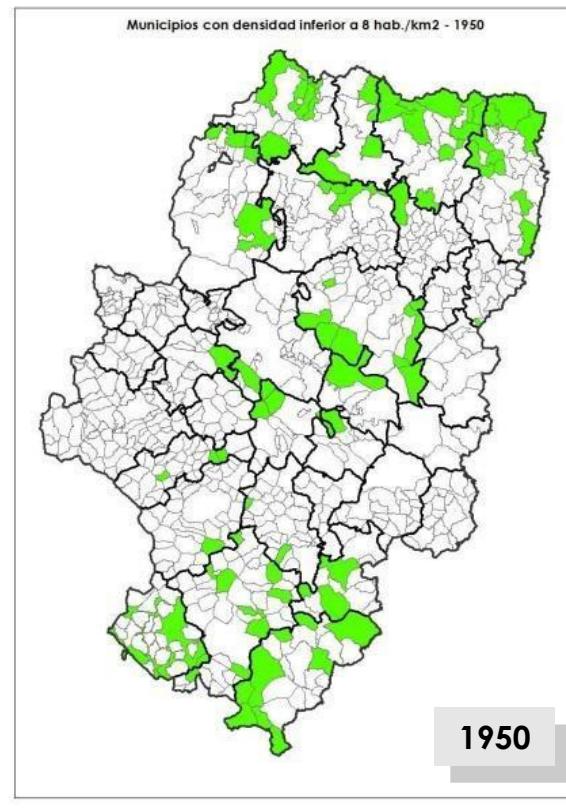
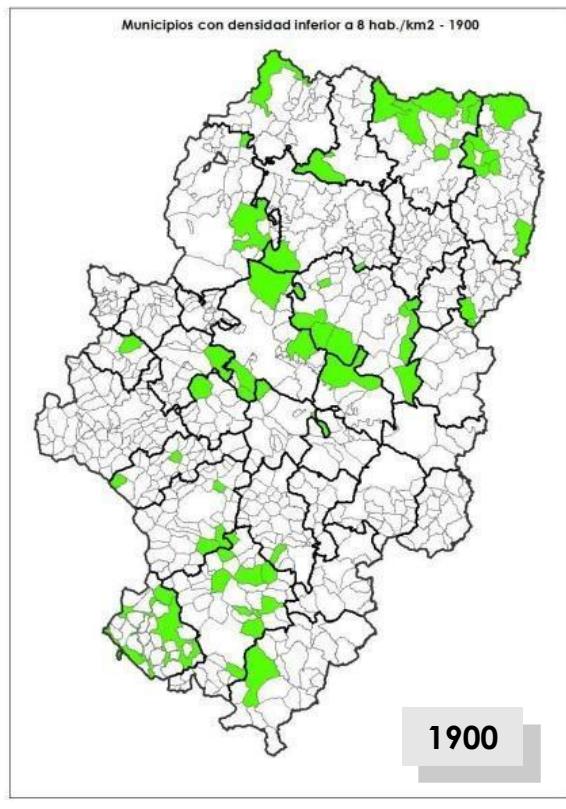
Cómo caracterizarla (los datos): la densidad



4. Las condiciones de partida

Distribución de la población

Cómo caracterizarla (los datos): la densidad

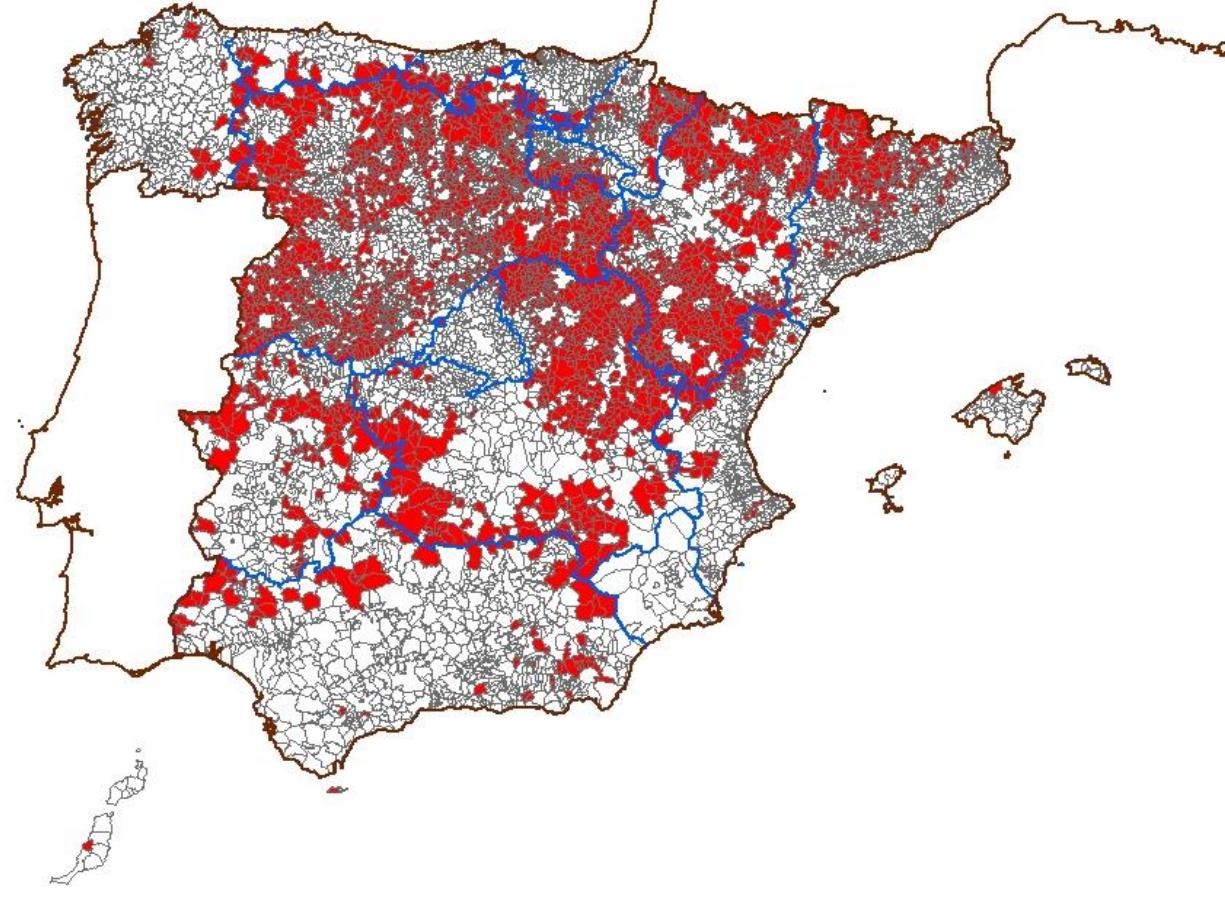


4. Las condiciones de partida

Distribución de la población

Cómo caracterizarla (los datos): la densidad

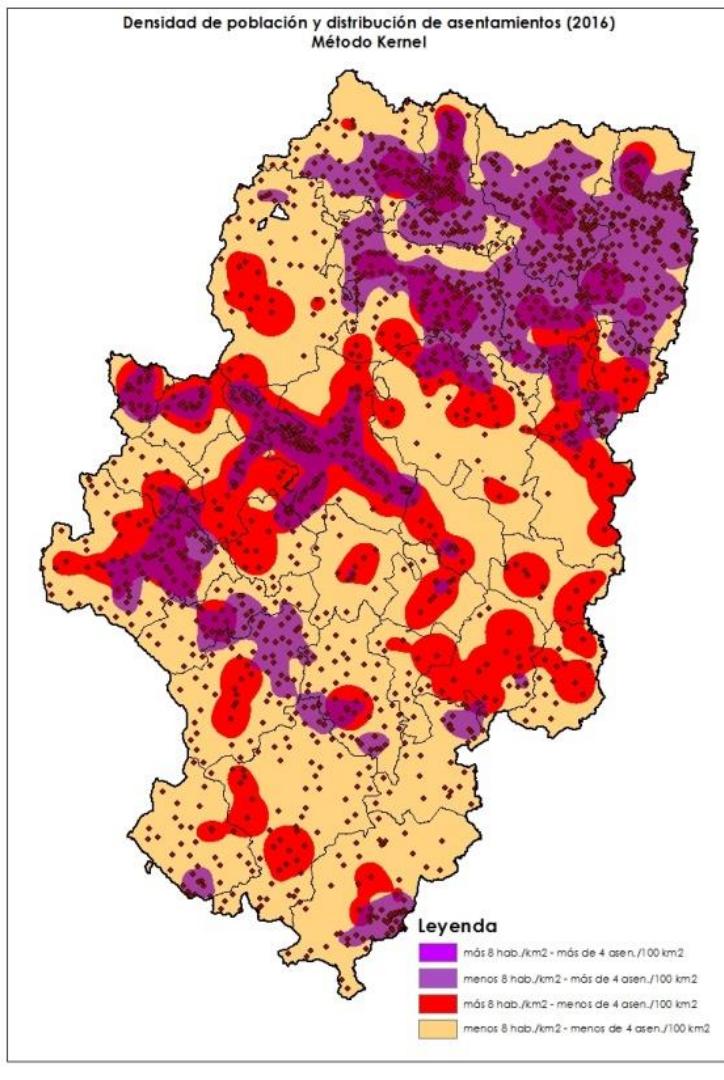
Municipios españoles con densidad < 8 hab./km² - 2016



4. Las condiciones de partida

Distribución de la población

Cómo caracterizarla (los datos): la dispersión

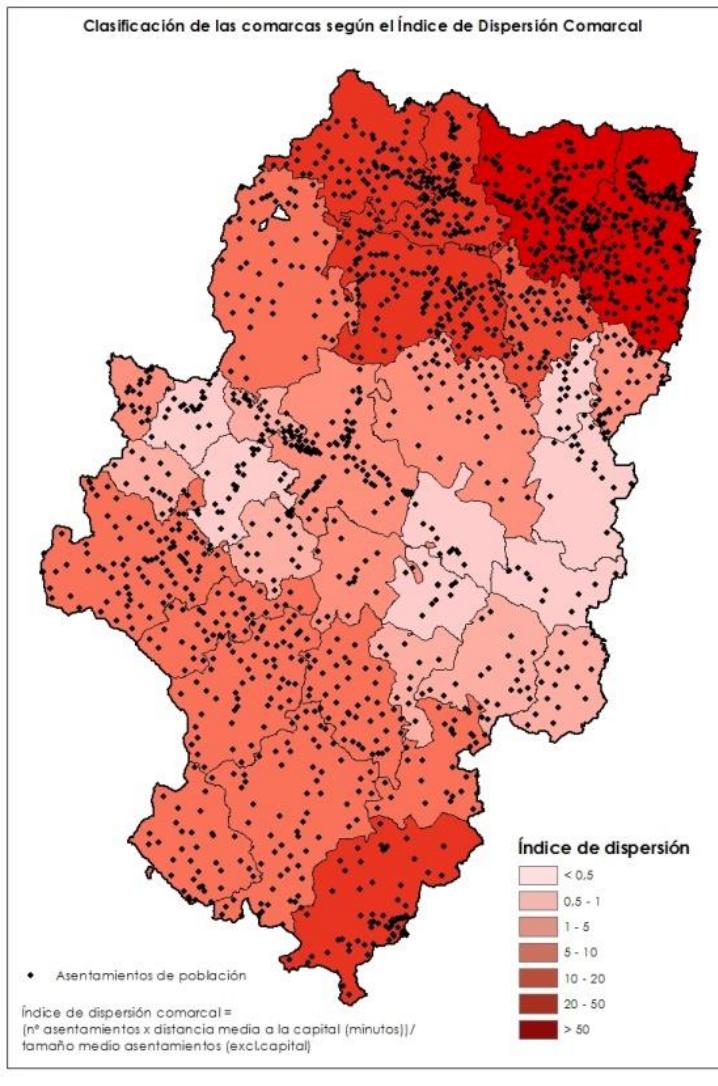


Asentamientos / densidad (hab./km ²)	Superficie (km ²)	Superficie (%)
> 4 asen. / 100 km ² - > 8 hab. / km ²	5.897,81	12,36
> 4 asen. / 100 km ² - < 8 hab. / km ²	7.579,96	15,88
< 4 asen. / 100 km ² - > 8 hab. / km ²	9.537,33	19,98
< 4 asen. / 100 km ² - < 8 hab. / km ²	24.715,51	51,78
Aragón	47.730,60	100,00

4. Las condiciones de partida

Distribución de la población

Cómo caracterizarla (los datos): la dispersión



Índice de dispersión: n° de asentamientos \times distancia media en tiempo a la capital comarcal / población media de los asentamientos (excluida la capital comarcal).

Comarca	Asentamientos	Promedio distancia capital (minutos)	Media habitantes, excl. capital	Índice de dispersión
La Ribagorza	191	33,39	49,61	128,54
Sobrarbe	151	22,37	43,95	76,86
Alto Gállego	94	19,31	56,29	32,25
La Jacetania	80	19,19	74,76	20,54
Hoya de Huesca / Plana de Uesca	126	20,49	126,66	20,38
Gúdar-Javalambre	69	25,94	88,69	20,18
Somontano de Barbastro	64	19,62	108,73	11,55

4. Las condiciones de partida

Distribución de la población

Las causas

Económicas

Gran Éxodo Rural (1950 – 1980)

Concentración de la economía en áreas urbanas (Economía industrial y de servicios)

Economía globalizada: fenómenos locales (Aranda, Andorra, Belchite)

Escasa oferta de puestos de trabajo en el medio rural (para la mujer)

Crisis económica: se van los inmigrantes y los jóvenes

Equipamientos y servicios

Sanidad: centro de salud y hospital vs. Consultorio local

Educación: CEIP e Instituto vs. CRA o nada

Servicios sociales: Centro de día o Residencia vs. ¿?

Comercio: Multiservicio vs. Mercadona , Simply, etc.

Ocio: vida social y cultural vs. ¿?

Comunicaciones (telefonía móvil e Internet)

5. Los nuevos retos

Un mundo urbano y global

- La **influencia de los mercados globales** en la propia ordenación y funcionalidad de los espacios locales es una realidad que se pone de manifiesto en las actividades económicas que se desarrollan en el territorio.
- El **paso de una economía con fuerte base agraria a otra industrial y de servicios**, incardinada en flujos planetarios de capitales y personas, hace erróneas pasadas distinciones entre áreas urbanas y rurales,
- Para el **desarrollo de un territorio**, o políticas sectoriales, se debe tener en cuenta esta **completa globalización** de los sistemas económicos y sociales

5. Los nuevos retos

Un mundo urbano y global

- Economía local vs. Economía global
 - ¿Cuántos puestos de trabajo rurales no dependen de los mercados globales o del consumo urbano?
 - ¿Porcino?
 - ¿Agua mineral?
 - ¿Turismo?
 - ¿Transformación de la madera?
 - ¿Cuántos puestos de trabajo se pueden crear dependientes de un mercado local?
 - ¿Multiservicios?

5. Los nuevos retos

Una movilidad creciente (infraestructuras)

- En 1977 se inauguran las primeras autopistas en Aragón, en la actualidad disponemos de 823 Km. de vías de alta capacidad



Fuente: Propuesta Española de desarrollo de la Red Transeuropea de Transporte. Ministerio de Fomento

5. Los nuevos retos

Una sociedad del ocio

Los estándares actuales del empleo facilitan la posibilidad de disfrutar de numerosos períodos de ocio distribuidos a lo largo del año. Esta cuestión está propiciando, para muchos de los asentamientos que perdieron buena parte de su actividad económica agraria tradicional, una nueva funcionalidad como lugares que permiten complementar la necesidad de disfrutar de los espacios abiertos a las personas que habitualmente residen en medios urbanos.

5. Los nuevos retos

Una sociedad del ocio



5. Los nuevos retos

Una sociedad del ocio

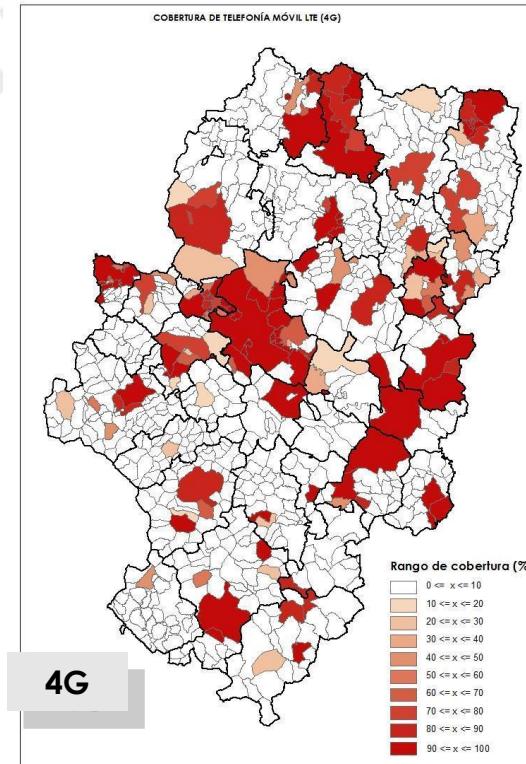
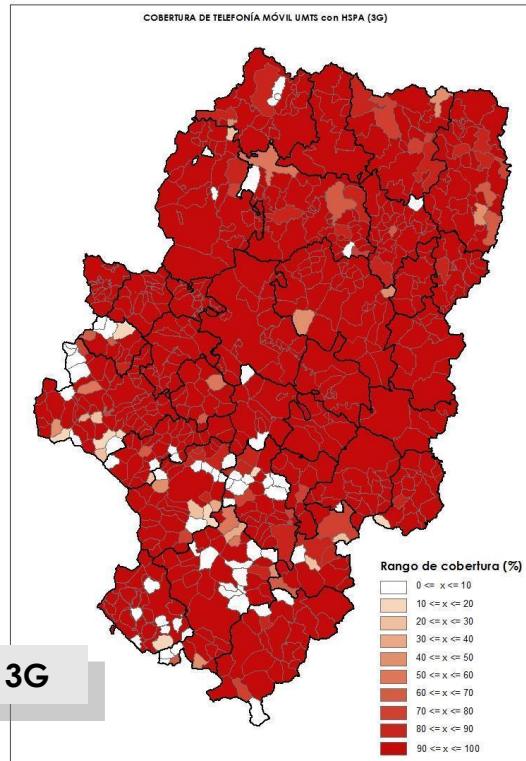
Como colectivo especial que disfruta de tiempo de ocio de manera continuada y que contribuye a reforzar esta nueva funcionalidad hay que considerar el de las personas jubiladas, y de modo particular aquellas que se encuentran todavía en la primera etapa de la jubilación (entre 65 y 75 años), que disfruta todavía de una salud aceptable, una autonomía personal suficiente y unos servicios sanitarios y asistenciales notables, que le puede variar su lugar de residencia durante muchas semanas al año sin las restricciones de movimiento que obligan determinados puestos de trabajo y estudio.

128.811 personas (9,84 % de la población)
52,90 % en Zaragoza
Disponibilidad de tiempo y de recursos

5. Los nuevos retos

Tecnologías de la comunicación

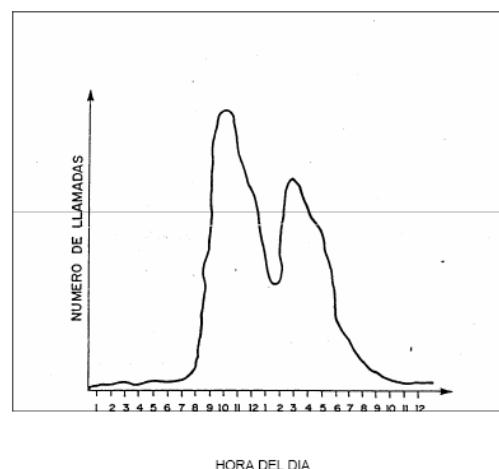
En julio de 1995 se inaugura la telefonía móvil en España, en la actualidad se contabilizan más de 50 millones de líneas de telefonía móvil en España.



5. Los nuevos retos

La población vinculada

- **Padrones:** población residente el primer día de cada año en los asentamientos (el último 1-1-2016)
- **Disociación entre lugar de residencia – trabajo – estudio – ocio**
- **Los habitantes de un asentamiento varían** a lo largo del día, de la semana, del mes y del año
- **Las personas cambian de asentamiento** a lo largo del día, de la semana, del año e incluso se realizan cambios profundos dependiendo de su momento vital (niñez, juventud, madurez, etc.)



5. Los nuevos retos

La población vinculada

		Población residente: TOTAL	Población residente: Sólo resides	Población residente: Reside y trabaja	Población residente: Reside y estudia	Población vinculada no residente: TOTAL	Población vinculada no residente: Trabaja allí	Población vinculada no residente: Estudia allí	Población vinculada no residente: Pasa allí más de 14 noches al año
Fraga (Huesca)	16.814	14.463	7.479	4.341	2.643	2.351	1.304	401	646
Huesca (Huesca)	75.528	51.168	24.882	16.242	10.044	24.359	6.081	3.950	14.329
Jaca (Huesca)	31.431	12.584	6.567	3.719	2.298	18.847	1.127	332	17.388
Sabiñánigo (Huesca)	14.473	10.049	5.139	3.159	1.751	4.424	805	134	3.486
Alcañiz (Teruel)	20.183	16.285	7.954	5.190	3.140	3.899	1.276	451	2.171
Teruel (Teruel)	48.892	34.656	15.182	12.417	7.057	14.237	2.611	2.153	9.472
Calatayud (Zaragoza)	27.600	20.613	12.011	5.311	3.292	6.986	1.991	705	4.290
Cuarte de Huerva (Zaragoza)	14.011	10.118	7.300	1.371	1.448	3.893	3.020	311	562
Ejea de los Caballeros (Zaragoza)	19.922	16.943	9.981	4.142	2.821	2.979	783	367	1.829
Tarazona (Zaragoza)	14.236	10.859	6.276	2.712	1.871	3.377	1.037	312	2.028
Utebo (Zaragoza)	22.039	18.159	11.820	3.098	3.241	3.880	2.564	482	834
Zaragoza (Zaragoza)	777.354	672.957	321.249	223.637	128.071	104.397	29.778	15.878	58.741

5. Los nuevos retos

La población vinculada

94	0,07	3.000	0,90
203	0,14	600	0,18
225	0,16	450	0,14
769	0,55	1.900	0,57
123	0,09	344	0,10
20	0,01	120	0,04

037 Beceite

574

0,41

2.000

0,60

Total Provincia Teruel

140.067

32,43

333.290

39,01

5. Los nuevos retos

La población vinculada

Entre los **residentes habituales o permanentes**:

- Personas que residen y trabajan en el mismo asentamiento-municipio
- Personas que residen y trabajan en un municipio próximo
- Personas que residen y trabajan en un municipio a distancia media (30-40 kms)
- Personas que residen y trabajan en un municipio lejano (80-100 kms)
- Personas que residen y estudian en el mismo asentamiento-municipio
- Personas que residen y estudian en un municipio próximo
- Personas que residen y estudian un municipio a distancia media (30-40 kms)
- Personas que residen y estudian en un municipio lejano (80-100 kms)
- Personas que residen y están retirados de la vida activa (en general jubilados)

Entre los **residentes temporales** (en los que también cabría distinguir si pernoctan o no por las consecuencias que tienen para la oferta de alojamiento):

- Personas vinculadas laboralmente al asentamiento.
- Personas vinculadas por motivos educativos al asentamiento-municipio.
- Personas vinculadas por motivos de ocio al asentamiento con lazos afectivos-emocionales.
- Personas vinculadas por motivos de ocio al asentamiento sin especiales lazos afectivos.

5. Los nuevos retos

La población vinculada

Gestionar servicios y equipamientos para diversos colectivos

Gestionar infraestructuras municipales

Gestionar sistemas de transporte y comunicaciones digitales

Gestionar alojamientos permanentes y temporales

SESIÓN EXPLICATIVA

5. Los nuevos retos

La población vinculada

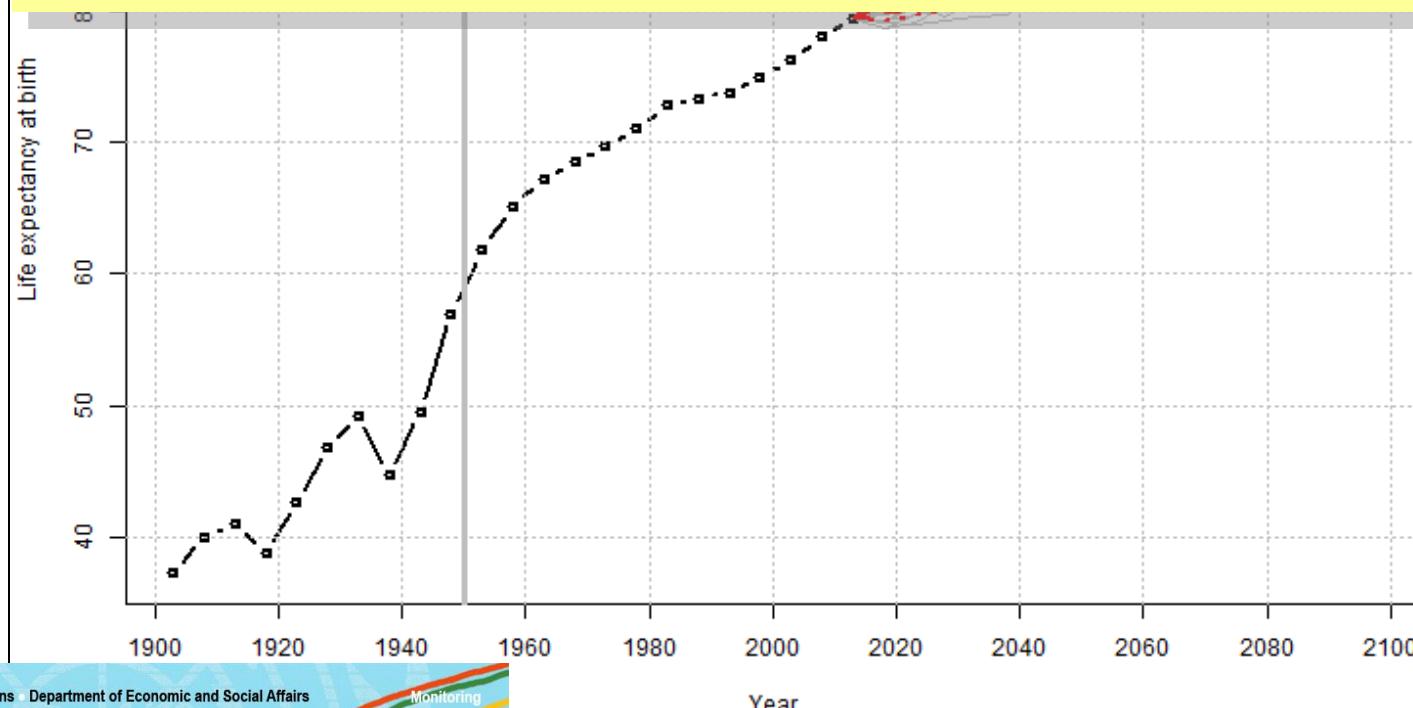
Asentamientos	Nº 2016	%	Población	%
Más de 100.001	1	0,06%	630.685	48,20%
Entre 50.001 - 100.000	1	0,06%	51.449	3,93%
Entre 20.001 - 50.000	1	0,06%	32.638	2,49%
Entre 10.001 - 20.000	10	0,62%	149.179	11,40%
Entre 5.001 - 10.000	11	0,68%	79.410	6,07%
Entre 1.001 - 5.000	81	5,00%	164.886	12,60%
Entre 501 - 1.000	91	5,62%	63.365	4,84%
Entre 101 - 500	404	24,94%	89.215	6,82%
Hasta 100	942	58,15%	30.652	2,34%
0 Habitantes	78	4,81%	0	0,00%
Asentamientos aislados			17.084	1,31%
Total	1.620		1.308.563	

Nomenclátor 2016

5. Los nuevos retos

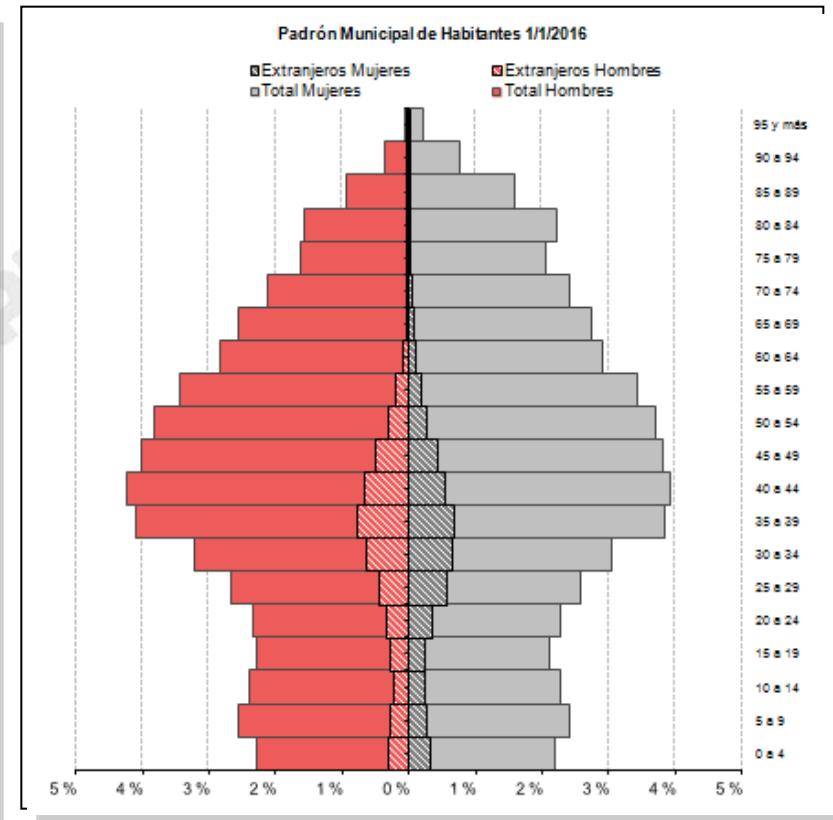
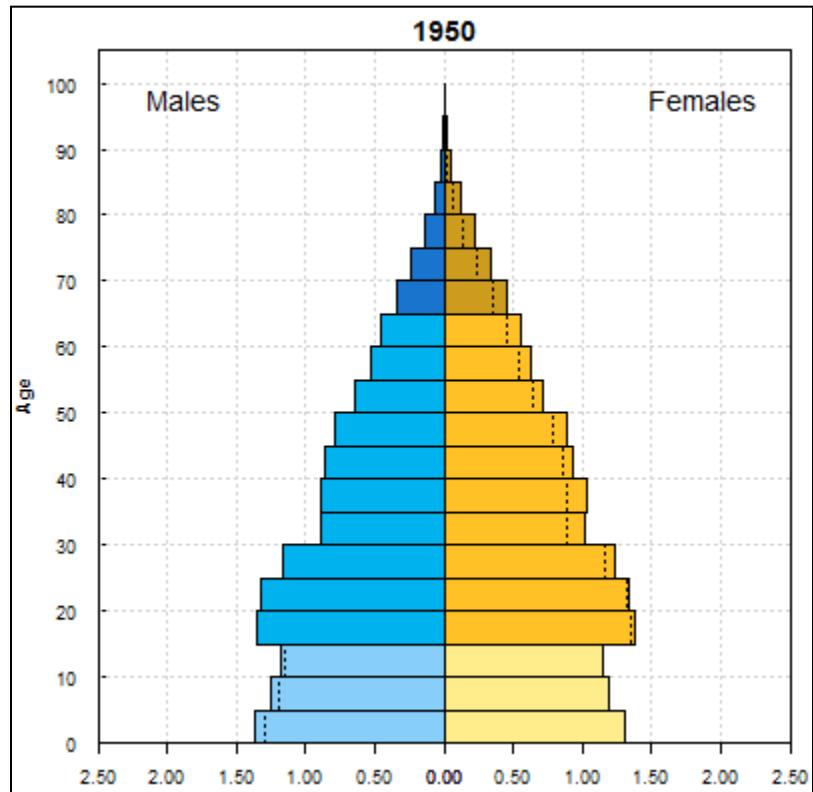
El incremento de la esperanza de vida

En 2014, las mujeres españolas tienen una esperanza de vida al nacer de 85,4 años, y los hombres de 79,9 años (INE). A los 65 años, es de 22,7 años en las mujeres, y de 18,8 en los hombres; aunque ligeramente inferior a 2014, la tendencia es al aumento.



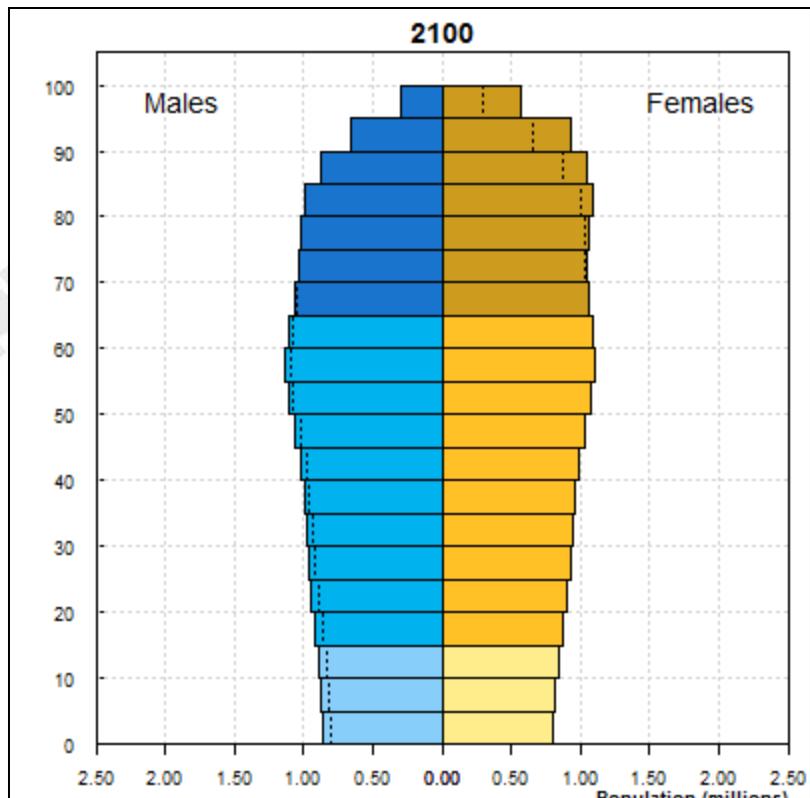
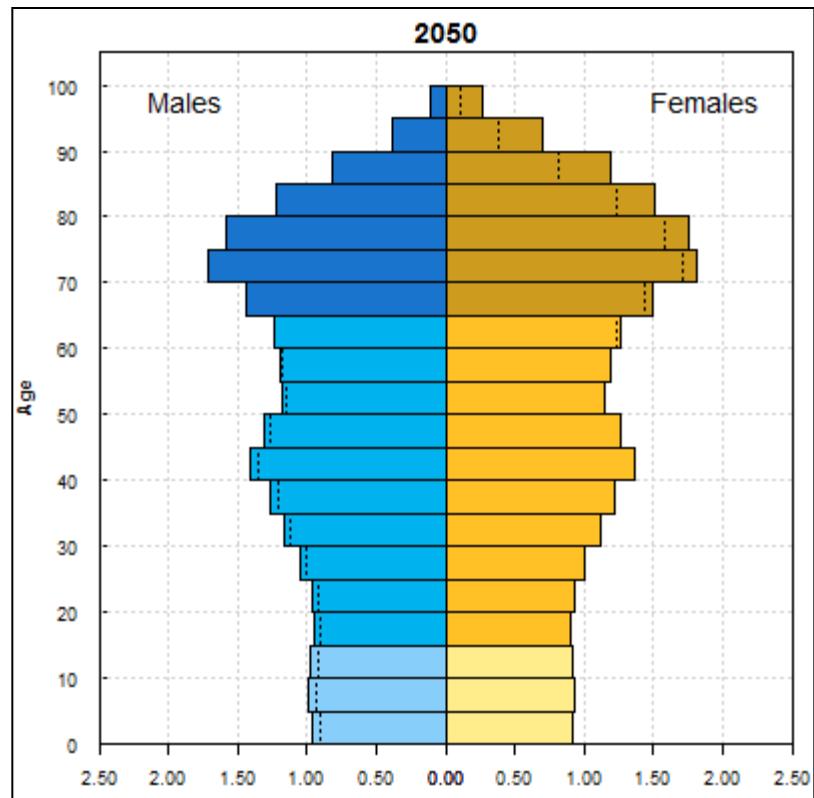
5. Los nuevos retos

El incremento de la esperanza de vida



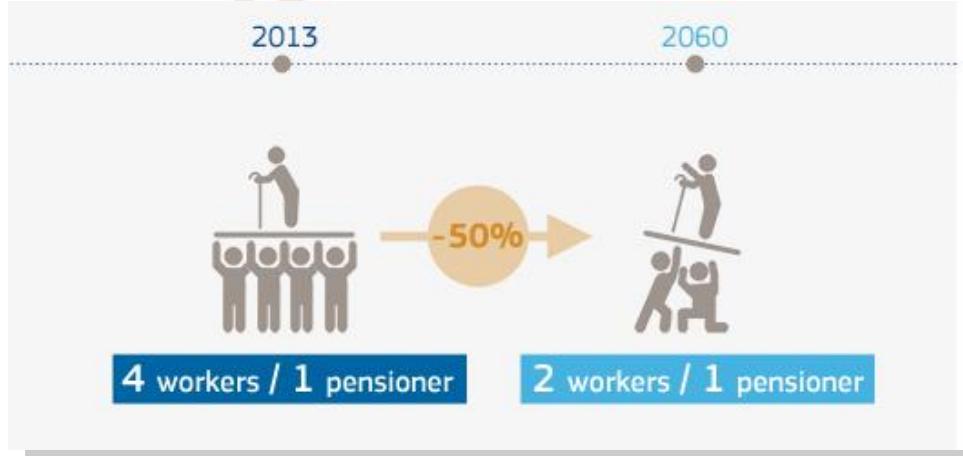
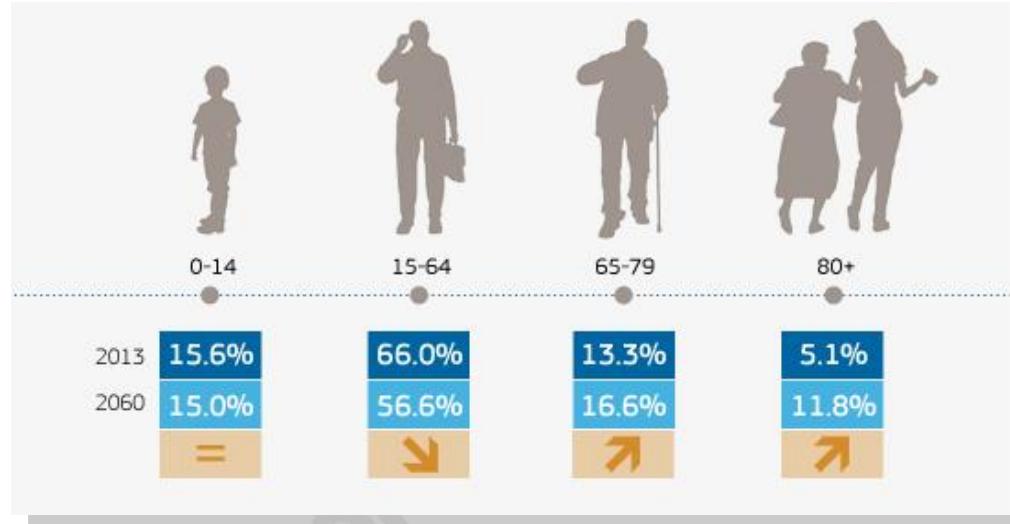
5. Los nuevos retos

El incremento de la esperanza de vida



5. Los nuevos retos

El incremento de la esperanza de vida



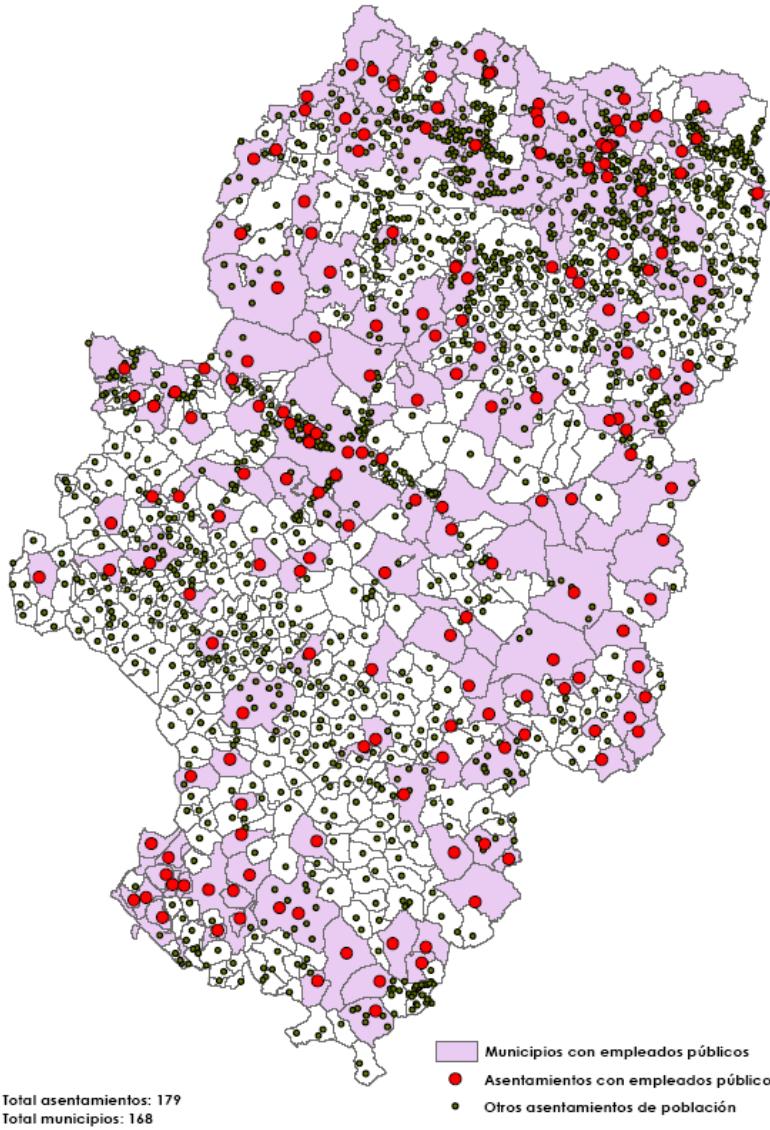
5. Los nuevos retos

Valores

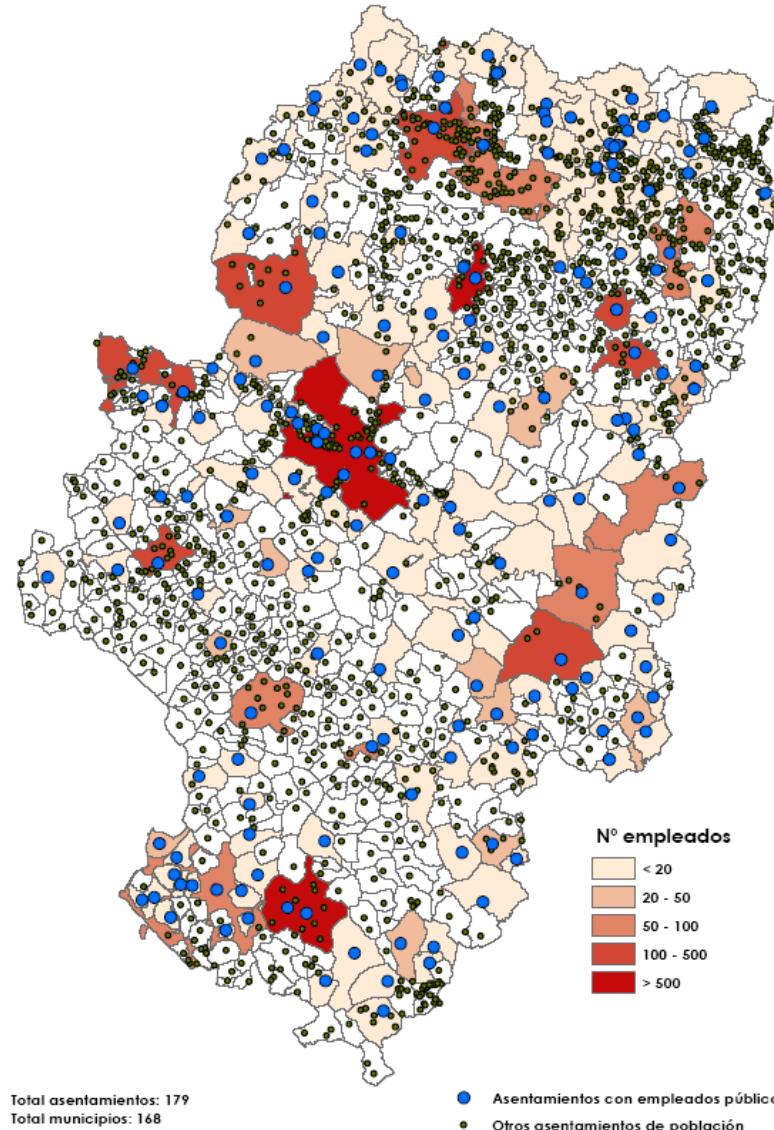
- La decisión de tener hijos como de fijar el lugar de residencia habitual o temporal están totalmente condicionadas por el sistema de valores, preferencias vitales y metas individuales
- La Constitución española garantiza la libertad de residencia
- En relación con la natalidad, la incorporación de las mujeres al trabajo asalariado fuera de casa, unas relaciones de pareja igualitarias, las alternativas que ofrece una sociedad de consumo frente al esfuerzo en tiempo y dinero que requiere la crianza, la elevación del nivel educativo, etc. son factores que influyen decisivamente en la toma de decisiones al respecto.
- Al respecto de la elección del lugar de residencia, se constata la tendencia global de elegir las ciudades debido a las oportunidades de trabajo, económicas, de promoción social, etc. que ofrecen . Las previsiones de Naciones Unidas para Europa elevan al 90% la población urbana a finales del s XXI, desde el 74 % de 2015.
- Existe una creciente demanda de destinos donde los espacios abiertos, con asentamientos de escasa población y una oferta atractiva de naturaleza y paisaje complementa los propios de los espacios urbanos de un modo permanente u ocasional.
- Muchos empleados públicos trabajan en el medio rural pero no residen en él
- Las grandes empresas ubicadas en el medio rural se nutren de trabajadores de la ciudad: Opel, Yudigar, Plata, Javalambre, etc.
- El factor de la acogida y la sociología de los espacios pequeños

5. Los nuevos retos

EMPLEADOS PÚBLICOS (ADMINISTRACIÓN GENERAL)
GOBIERNO DE ARAGÓN



EMPLEADOS PÚBLICOS (ADMINISTRACIÓN GENERAL)
GOBIERNO DE ARAGÓN



6. Qué hacer: los objetivos y los ejes temáticos

- El **objetivo** de la ordenación del territorio (vertebración del territorio) es el **desarrollo territorial equilibrado y sostenible** (procurar una calidad de vida de las personas con independencia de su localización en el territorio)
- **Alcanzar el equilibrio demográfico** es una condición para avanzar en el desarrollo territorial
- **Avanzar en el equilibrio de la estructura de la población (global y local)**, teniendo en cuenta el incremento de la esperanza de vida, la incidencia de la inmigración, las nuevas formas de vida individuales y familiares
- **Avanzar en la distribución equilibrada de la población en el territorio**, teniendo en cuenta que los condicionantes socioeconómicos y tecnológicos en los que están inmersos los ciudadanos de hoy en día propician una utilización del sistema de asentamientos de un modo cada vez más flexible y variable en el tiempo y que afecta así mismo a las estructuras de población lo que lleva a plantear una **nueva concepción del concepto de equilibrio demográfico**

6. Qué hacer: los objetivos y los ejes temáticos

Ejes de desarrollo territorial EOTA	Ejes temáticos Directriz Especial
• Actividades económicas	• Actividades económicas y mercado laboral
• Alojamiento	• Alojamiento
• Equipamientos y servicios	• Equipamientos y servicios
• Movilidad	• Movilidad
• Escenario vital y patrimonio territorial	• Tecnologías digitales de comunicación
• Sostenibilidad	• Escenario vital y patrimonio territorial
• Recursos y condicionantes naturales	• Límites ambientales
• Gobernanza	• Gobernanza / financiación
• Sistema de asentamientos	• Sensibilización
• Equilibrio territorial y demográfico	• Sistema de asentamientos
• Población	• Envejecimiento
	• Mujeres
	• Familias
	• Jóvenes
	• Inmigración

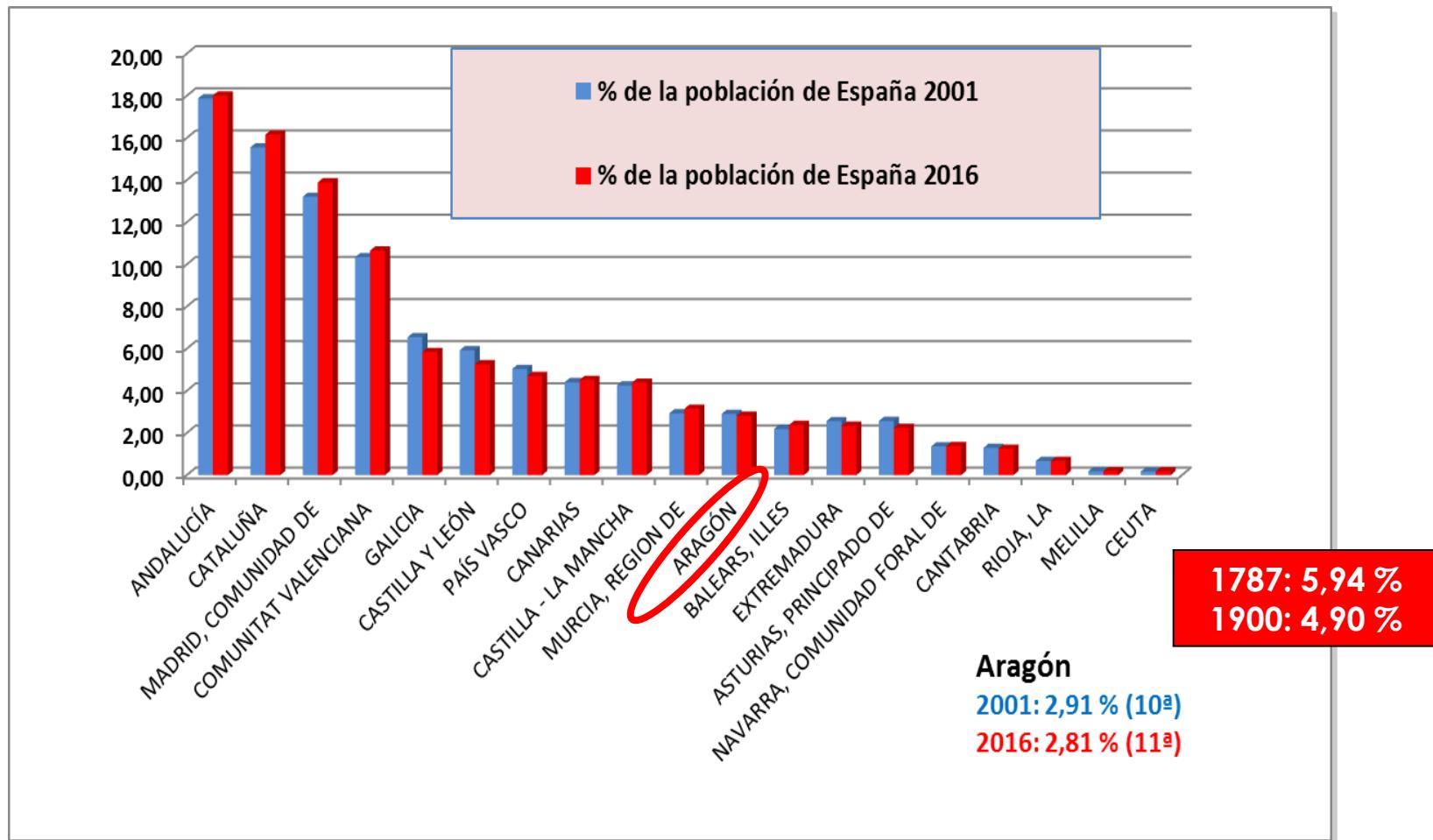
6. Qué hacer: los objetivos y los ejes temáticos

Objetivos generales en materia demográfica (I)

1. Bienestar de la población vs. Incremento de la población:

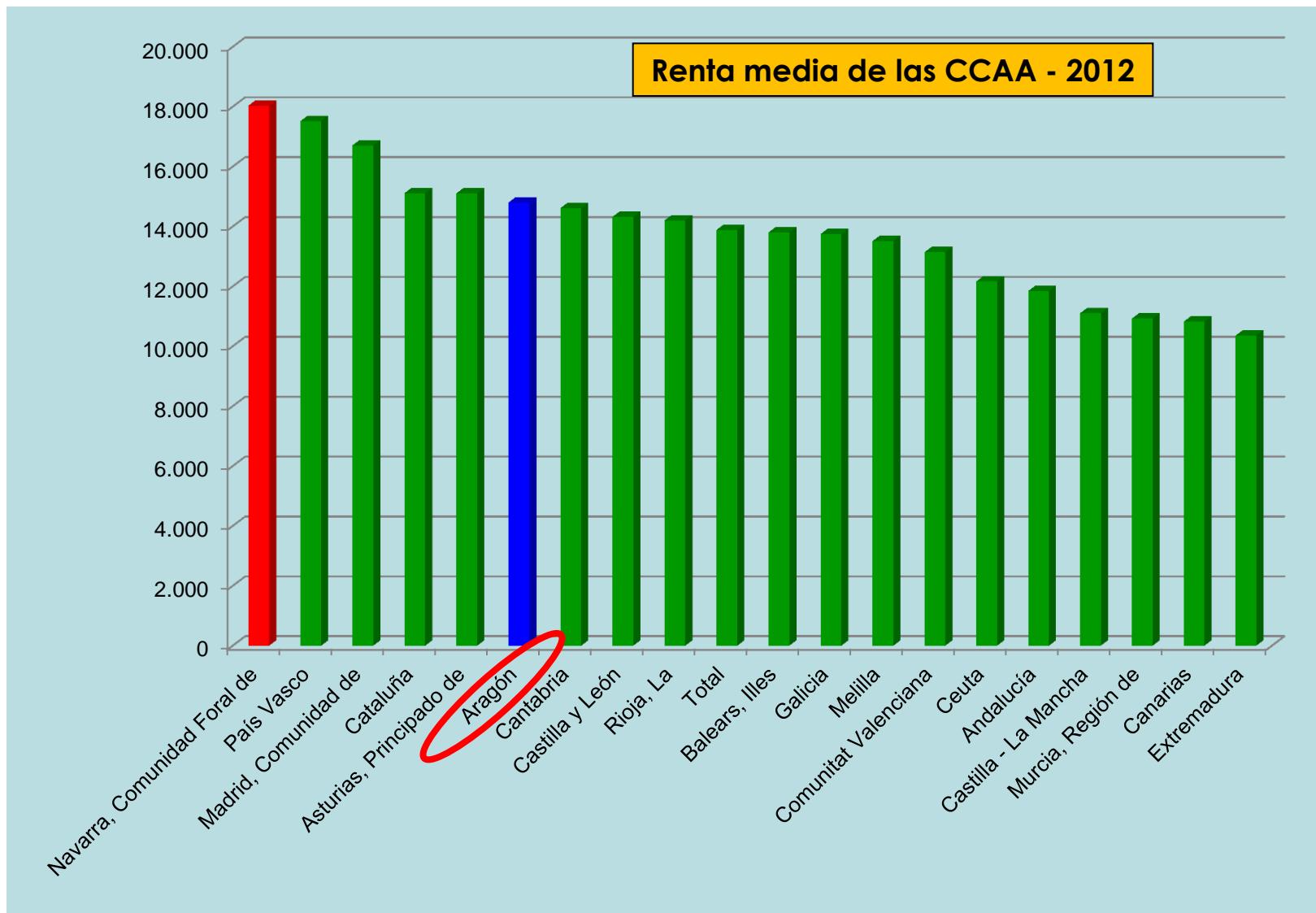
- El incremento de la población de un territorio o su límite ideal debe responder a un **crecimiento económico sostenible, asociado con sus límites ecológicos y acompañado de la creación de empleos de calidad**, por lo que se mantiene que no debería constituir una finalidad en sí mismo sino **una consecuencia del cumplimiento de otros objetivos**.
- Así, la fase propositiva de **esta Directriz centra su discurso maestro, fundamentalmente, en objetivos de índole cualitativo, en el bienestar de las personas residentes de Aragón**.

6. Qué hacer: los objetivos y los ejes temáticos

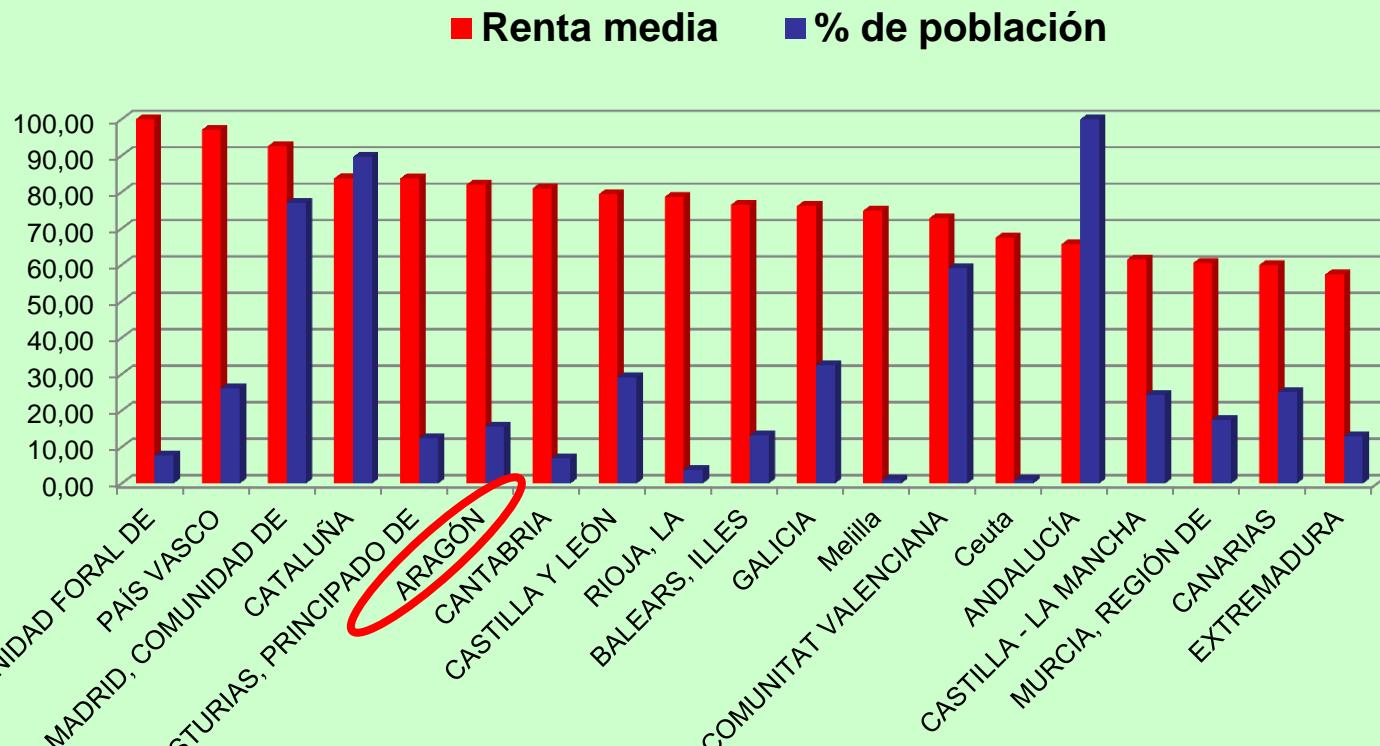


Porcentaje de la población de las CCAA con respecto de la población total española (1998-2016)

6. Qué hacer: los objetivos y los ejes temáticos



6. Qué hacer: los objetivos y los ejes temáticos



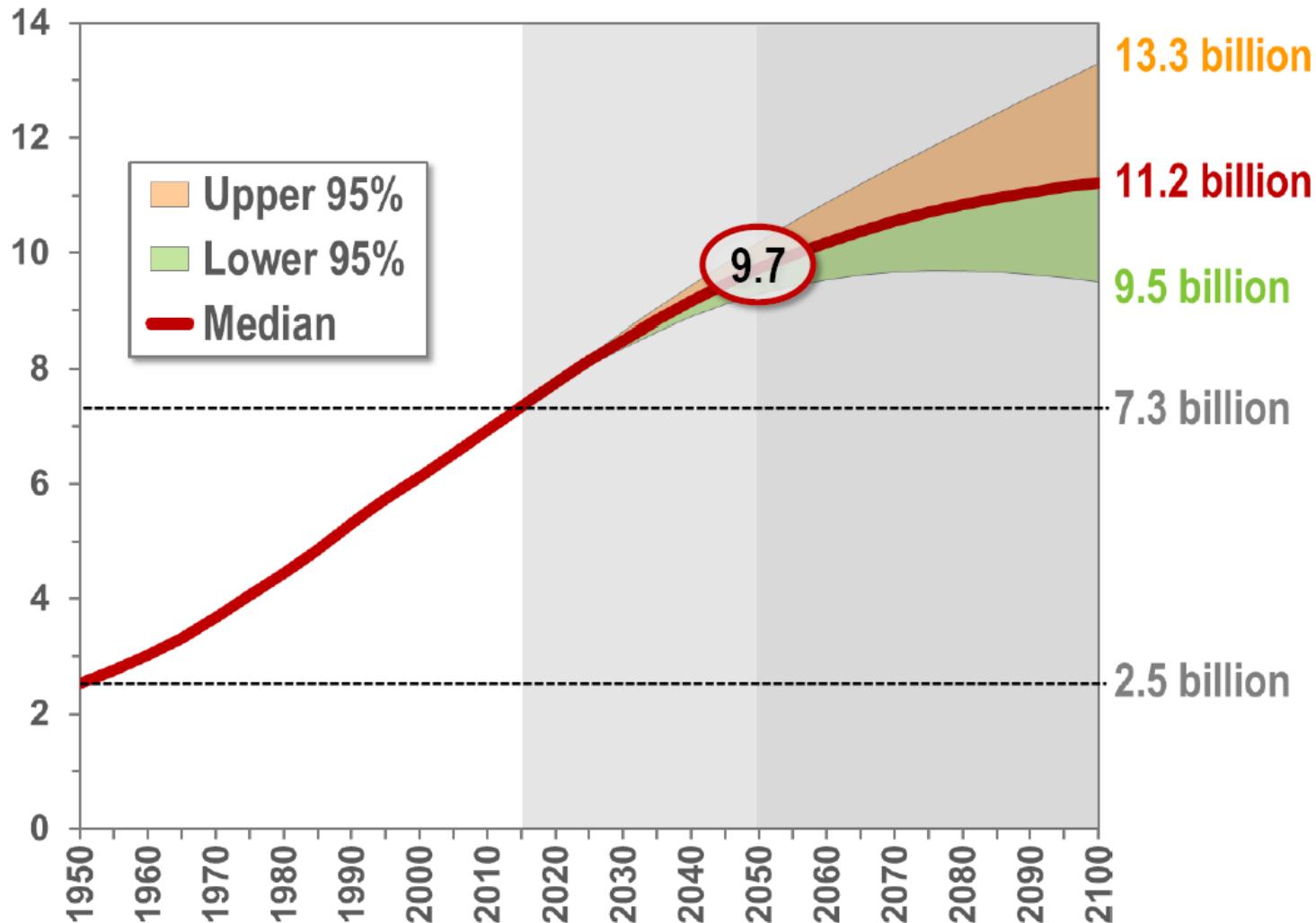
Renta media de las CCAA (2012) y % población (2016)

6. Qué hacer: los objetivos y los ejes temáticos

1

World: Population, 1950-2100 (billion)

RS&C
RESEARCH
SOFTWARE
CONSULTING



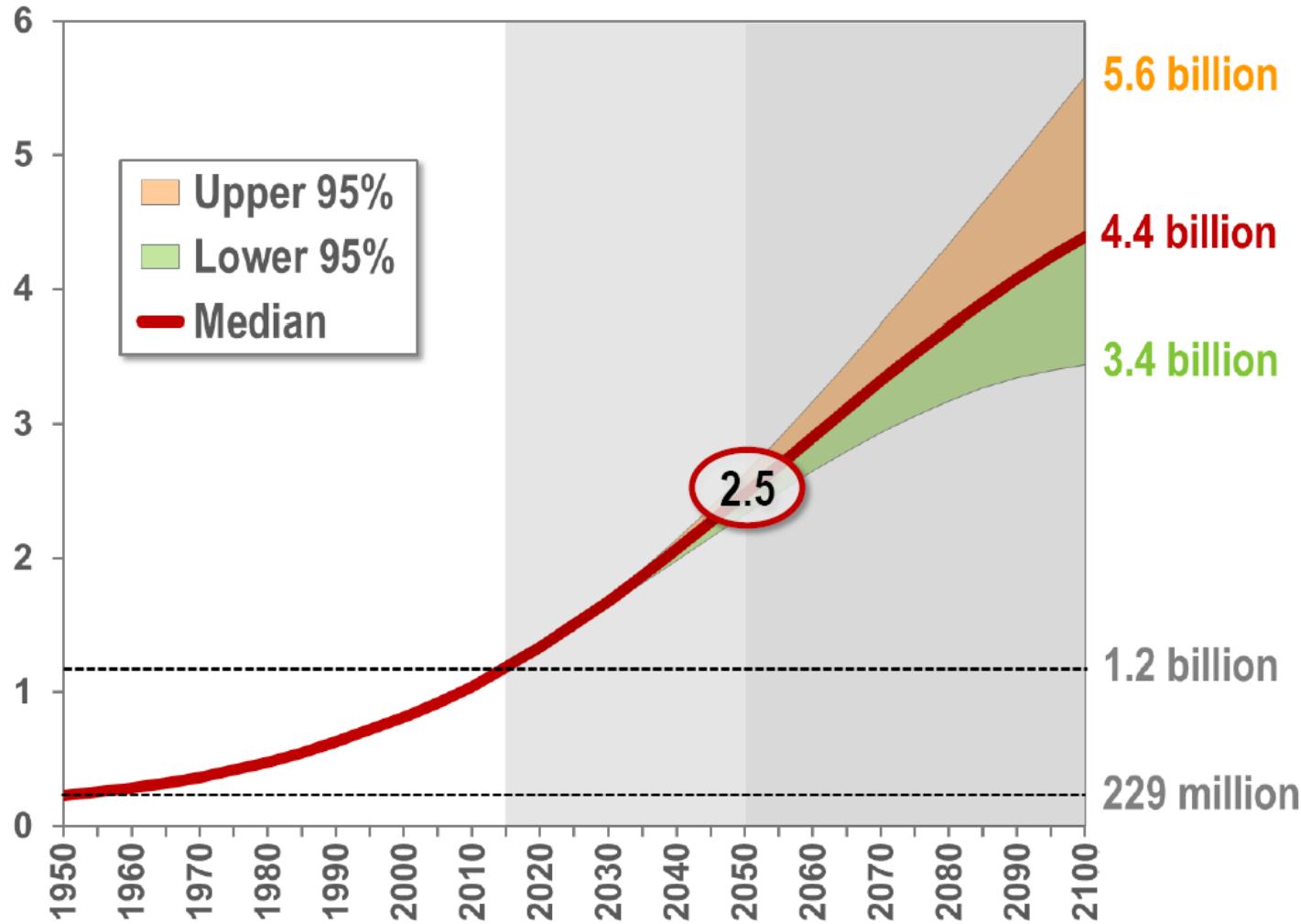
Source: United Nations Department of Economic and Social Affairs, Population Division: World Population Prospects, the 2015 Revision. New York

6. Qué hacer: los objetivos y los ejes temáticos

1

Africa: Population, 1950-2100 (billion)

RS&C
RESEARCH
SOFTWARE
CONSULTING



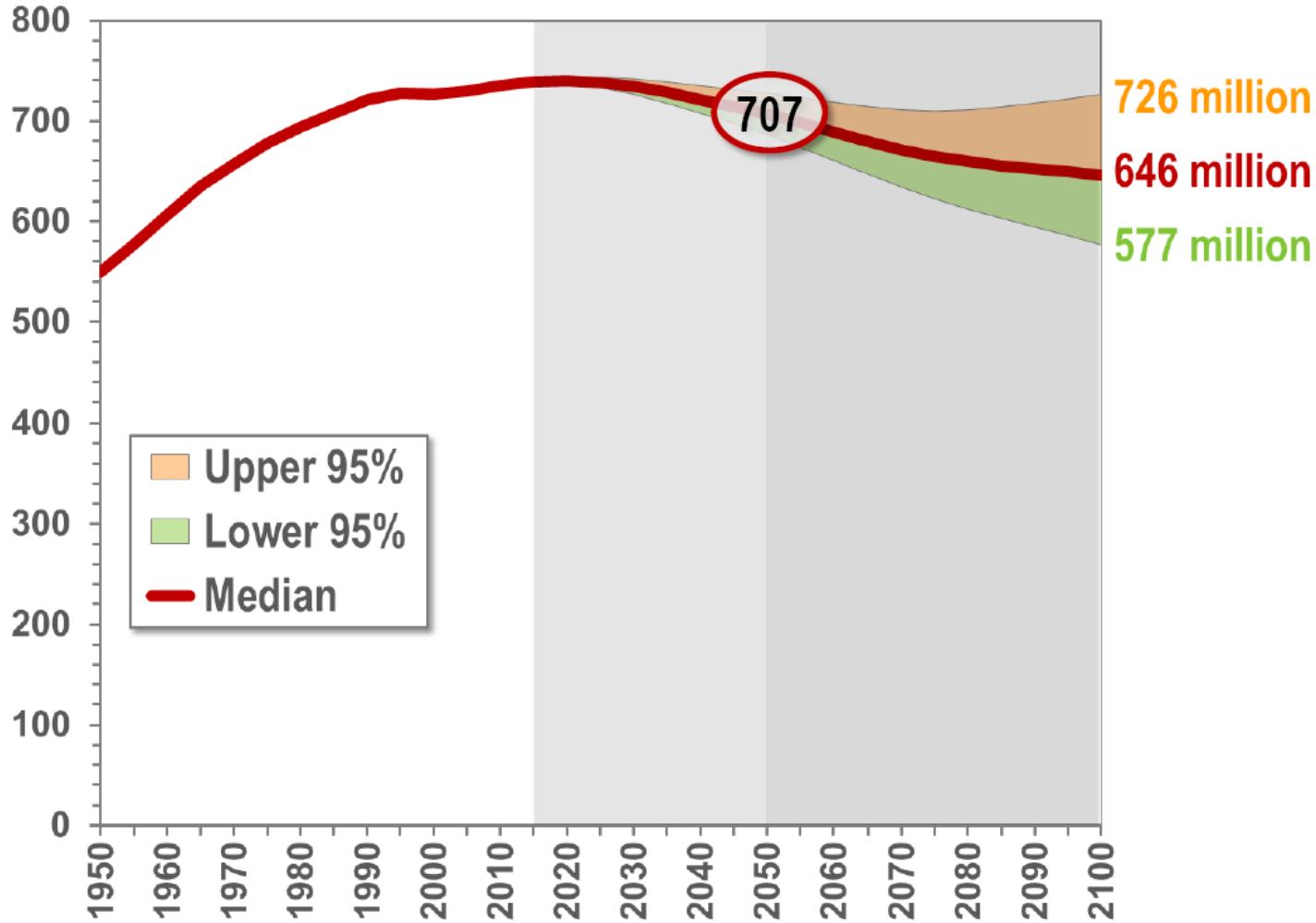
Source: United Nations Department of Economic and Social Affairs, Population Division: World Population Prospects, the 2015 Revision. New York

6. Qué hacer: los objetivos y los ejes temáticos

1

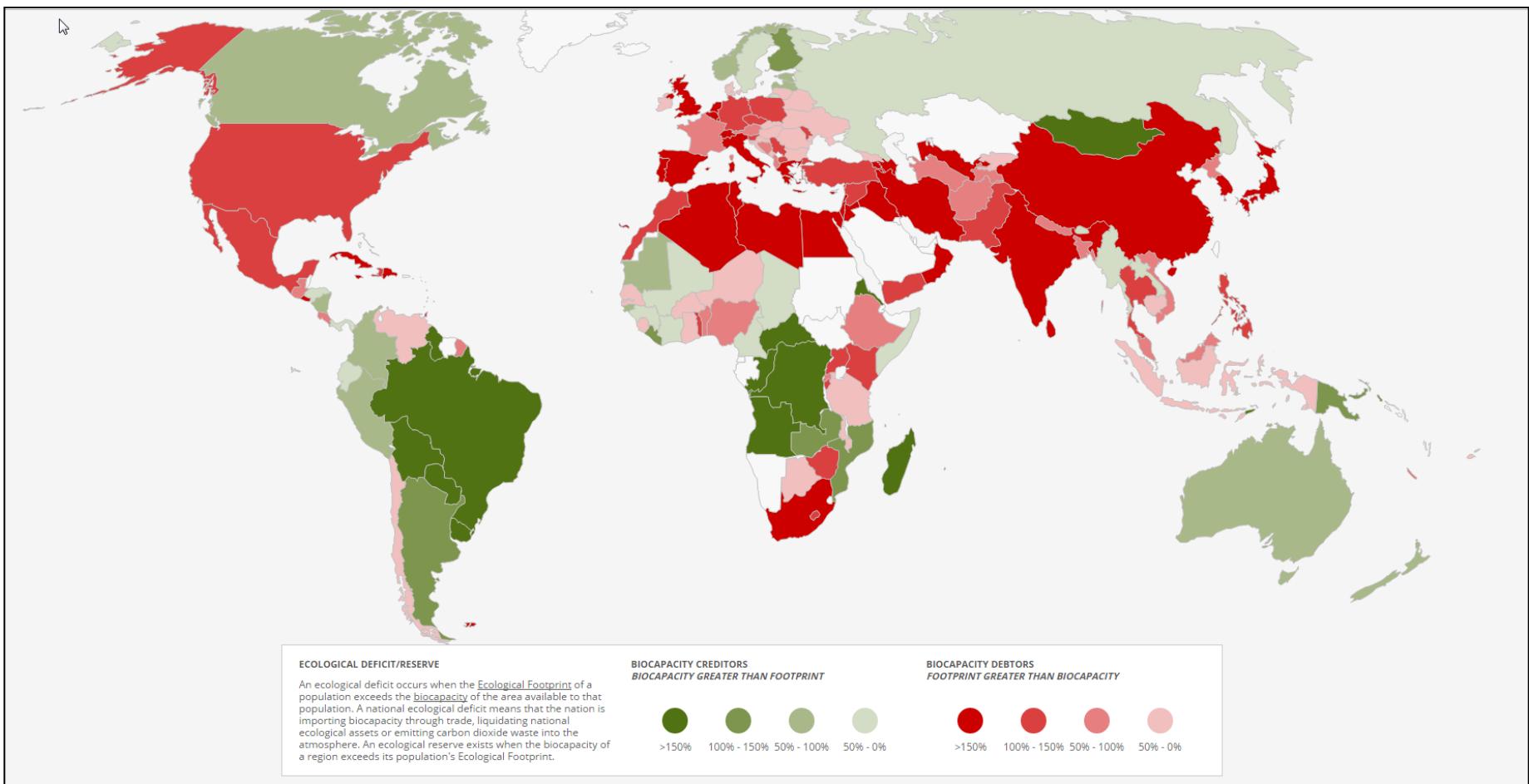
Europe: Population, 1950-2100 (million)

RS&C
RESEARCH
SOFTWARE
CONSULTING



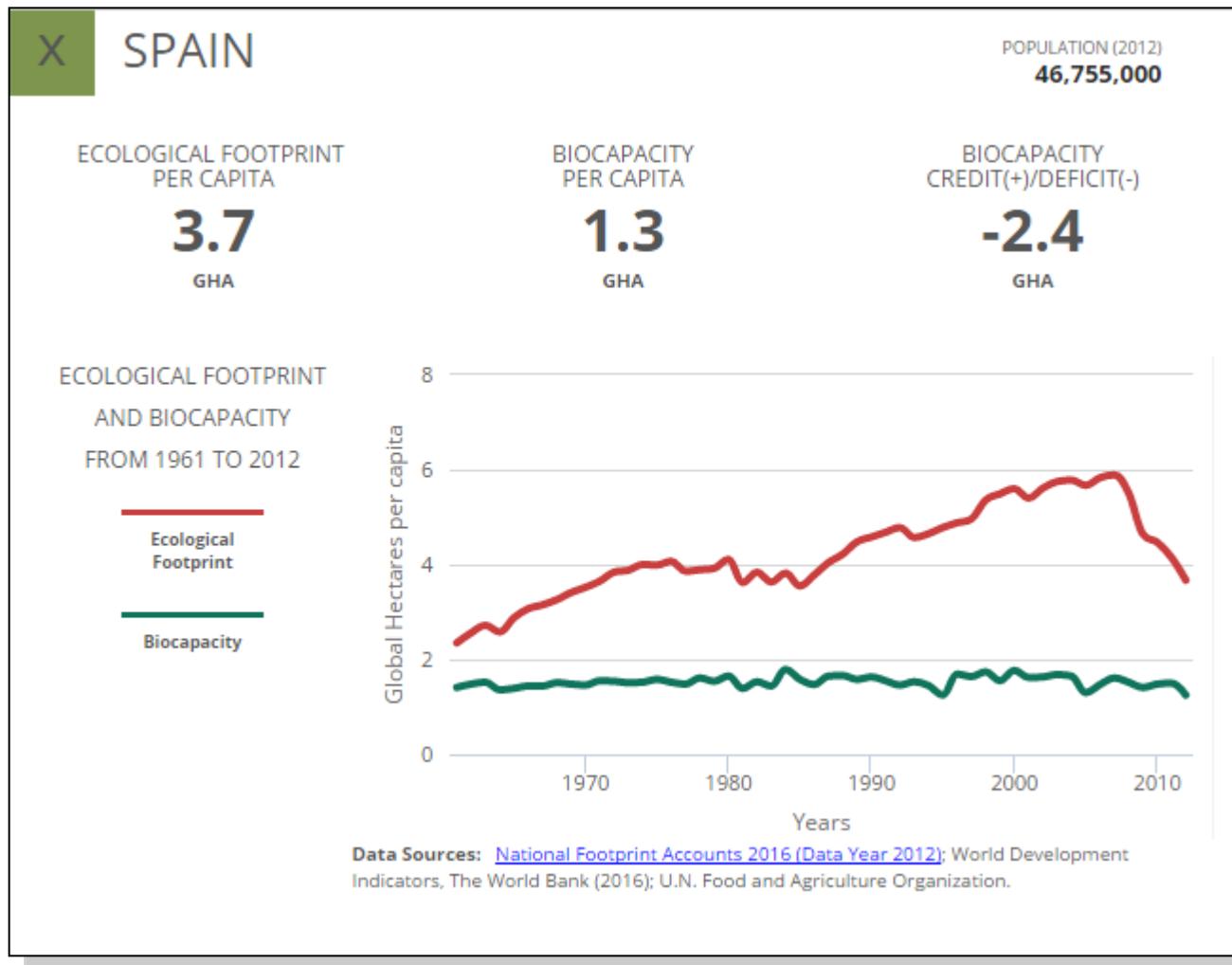
Source: United Nations Department of Economic and Social Affairs, Population Division: World Population Prospects, the 2015 Revision. New York

6. Qué hacer: los objetivos y los ejes temáticos



Huella Ecológica: El área de territorio ecológicamente productivo (cultivos, pastos, bosques o ecosistema acuático) necesario para producir los recursos utilizados y para asimilar los residuos producidos por una población definida con un nivel de vida específico indefinidamente, donde sea que se encuentre esta área.

6. Qué hacer: los objetivos y los ejes temáticos



Si bien no se disponen de datos desagregados para Aragón, el Ayuntamiento de Zaragoza estimaba en 2004 que la huella ecológica de la ciudad era de 4,25 has globales per cápita: las personas habitantes de Zaragoza utilizaban en dicha fecha 30 veces la superficie del término municipal para el sostenimiento de su modo de vida

6. Qué hacer: los objetivos y los ejes temáticos

Objetivos generales en materia demográfica (II)

2. Fomento de la natalidad y políticas de género

• El saldo vegetativo es negativo en Aragón. La explicación hay que buscarla fundamentalmente en la escasez de nacimientos: el indicador coyuntural de fecundidad de 1,35 en 2015 no permite la reposición de los habitantes fallecidos. **Para corregir esta tendencia es preciso actuar sobre las causas que propician esta baja fecundidad y que en los estudios específicos sobre la cuestión han sido bien delimitadas.**

- Eje 2. Alojamiento
- Eje 12. Mujeres
- Eje 13. Familias

6. Qué hacer: los objetivos y los ejes temáticos

2. Fomento de la natalidad y políticas de género

Eje 12. Mujeres (I)

12.1. MEJORA DE LA OCUPABILIDAD DE LAS MUJERES EN EL MEDIO RURAL

- 12.1.2. Bonificación en la contratación femenina en determinados asentamientos
- 12.1.3. Revisión de la ley de titularidad compartida de las explotaciones agropecuarias
- 12.1.4. Impulsar la creación de actividades en la industria agroalimentaria mediante asociaciones de productoras agropecuarias
- 12.1.5. Facilitar por parte de las entidades locales donde las mujeres tengan su espacio de emprendimiento a través de “co-working”.

12.2 CREACIÓN DE EMPRESAS POR MUJERES

- 12.2.1. Apoyar la creación de empresas por mujeres en el medio rural
- 12.2.2. Fomento de ayudas al autoempleo en ámbitos de demanda del cuidado de mayores

12.3 FORMACIÓN DESTINADA AL COLECTIVO FEMENINO

- 12.3.1. Ofrecer cursos de Formación e Inserción Ocupacional para mujeres en el medio rural (cabeceras comarcales y otras centralidades)
- 12.3.3. Ofrecer cursos de formación al autoempleo en ámbitos de demanda creciente
- 12.3.4. Creación de una Red comarcal de Formación e Inserción laboral para las mujeres

12.4. IGUALDAD ENTRE GÉNEROS

- 12.4.1. Fomentar la adecuada adaptación a los nuevos roles de la mujer entre las relaciones de igualdad
- 12.4.2. Reformar la contratación a tiempo parcial y mejorar la protección laboral de las madres trabajadoras mediante la modificación de la correspondiente normativa laboral.
- 12.4.3. Impulsar la modificación de la jornada laboral en horario partido por una jornada laboral continua para el sector privado.
- 12.4.4. Ampliación de la duración de los permisos remunerados de maternidad y paternidad
- 12.4.5. Promover la apertura y mantenimiento de las escuelas infantiles municipales
- 12.4.7. Facilitar la adquisición de productos básicos necesarios para la crianza.
- 12.4.8. Agilizar procesos de inseminación artificial y fecundación in vitro.

6. Qué hacer: los objetivos y los ejes temáticos

2. Fomento de la natalidad y políticas de género

Eje 12. Mujeres (II)

12.5. VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES

12.5.1. Realización de jornadas sobre violencia género con el objeto de sensibilizar a la sociedad aragonesa de la violencia contra las mujeres

12.5.2. Ley de Apoyo a las Familias de Aragón

12.6. ASOCIACIONISMO FEMENINO

12.6.1. Elaboración de listados de demanda, para cada asentamiento que lo solicite, sobre actividades que se desean realizar

12.6.2 Impartir jornadas sobre la orientación para la creación de asociaciones

SESIÓN EXPRESA

6. Qué hacer: los objetivos y los ejes temáticos

2. Fomento de la natalidad y políticas de género

Eje 13. Familias

13.1. CORRESPONSABILIDAD Y CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR

- 13.1.1. Creación de guarderías y/o escuelas de educación infantil (0-3 años) en los asentamientos donde sean demandadas
- 13.1.2. Ley de Apoyo a las Familias de Aragón (en relación con la conciliación familiar)
- 13.1.3. Ley de Apoyo a las Familias de Aragón (en relación con las familias de especial consideración)

13.2. PARENTALIDAD POSITIVA

- 13.2.1. Desarrollar planes y actuaciones dirigidos a la información y formación continua de los progenitores
- 13.2.2. Centros de recursos de educación familiar
- 13.2.3. Educación en la gestión de tiempos
- 13.2.4. Educación para el tiempo libre
- 13.2.5. Vacaciones en familia
- 13.2.6. Formación de tutores
- 13.2.7. Materiales para la educación en valores
- 13.2.8. Medios de comunicación
- 13.2.9. Consumo responsable

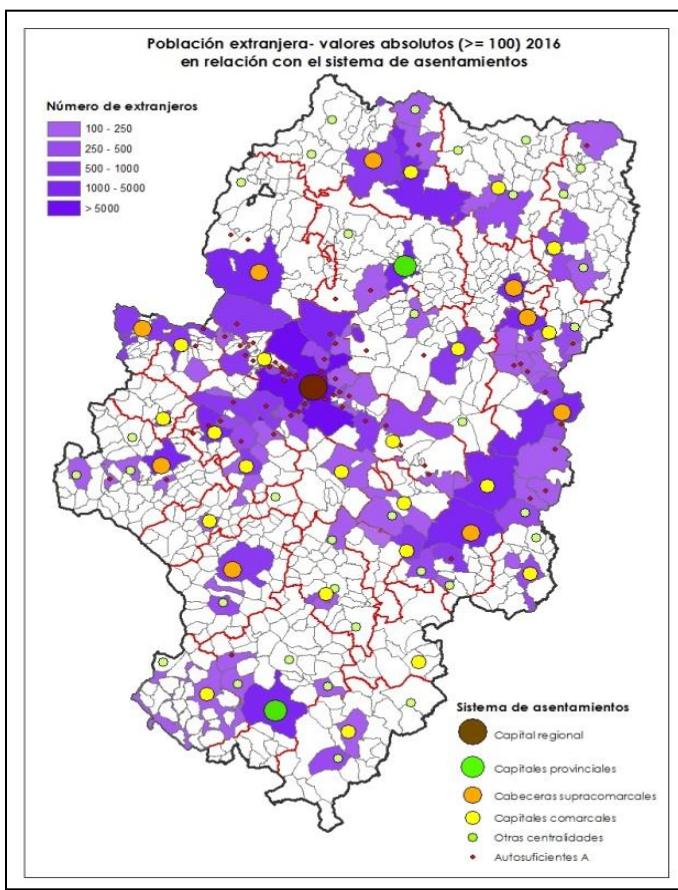
6. Qué hacer: los objetivos y los ejes temáticos

Objetivos generales en materia demográfica (III)

3. Acogida de inmigrantes

- Propiciar adecuadas condiciones de acogida de inmigrantes es, a corto y medio plazo, una alternativa imprescindible para compensar los saldos vegetativos negativos, mientras estos no inviertan su tendencia.
- Eje 2. Alojamiento
- Eje 3. Equipamientos y servicios
- Eje 15. Inmigración

6. Qué hacer: los objetivos y los ejes temáticos



Sistema de asentamientos	Población extranjera (2016)	% sobre el total de población extranjera
Capital regional	62.210	46,84
Capitales provinciales	7.752	5,84
Cabeceras supracomarcales	16.944	12,76
Capitales comarcales	12.505	9,42
Otras centralidades	4.433	3,34
Autosuficientes A	18.398	13,85
Autosuficientes B	2.219	1,67
En transición a la autosuficiencia	2.985	2,25
Dependientes	4.857	3,66
De problemática viabilidad	510	0,38
Grupo de centralidades (1,2,3,4,5)	103.844	78,19
Autosuficientes (6,7)	20.617	15,52
Dependientes (8,9,10)	8.352	6,29

6. Qué hacer: los objetivos y los ejes temáticos

3. Acogida de inmigrantes

Eje 15. Inmigración

15.1 ACCIÓN SOCIAL PARA LA INMIGRACIÓN

- 15.1.1. Apoyo a las organizaciones no gubernamentales para la inserción de mujeres inmigrantes
- 15.1.2. Estudio continuo de las necesidades de las personas inmigrantes para su integración social y laboral en condiciones de igualdad.
- 15.1.3 Plan de integración social de inmigrantes y prestaciones básicas de servicios sociales en las localidades del medio rural con mayor número de inmigrantes
- 15.1.4. Plan de integración social de inmigrantes y mantenimiento de centros de acogida a inmigrantes en Zaragoza , Huesca y Teruel
- 15.1.5. Refuerzo técnico de los servicios sociales de base para la acción social
- 15.1.6. Creación de un grupo de trabajo integrado por profesionales sociosanitarios
- 15.1.7. Aplicación del modelo de ‘Mesa de Inmigración’ en aquellas comarcas con elevado número de inmigrantes

15.2. EDUCACIÓN PARA LA INMIGRACIÓN

- 15.2.1. Aulas de inmersión
- 15.2.2. Incremento de profesores de educación compensatoria
- 15.2.3. Facilitar la integración escolar de los hijos de inmigrantes
- 15.2.4. Atención a alumnos con necesidades especiales
- 15.2.5. Promoción y educación para la salud de los inmigrantes
- 15.2.6. Alojamiento para inmigrantes temporales

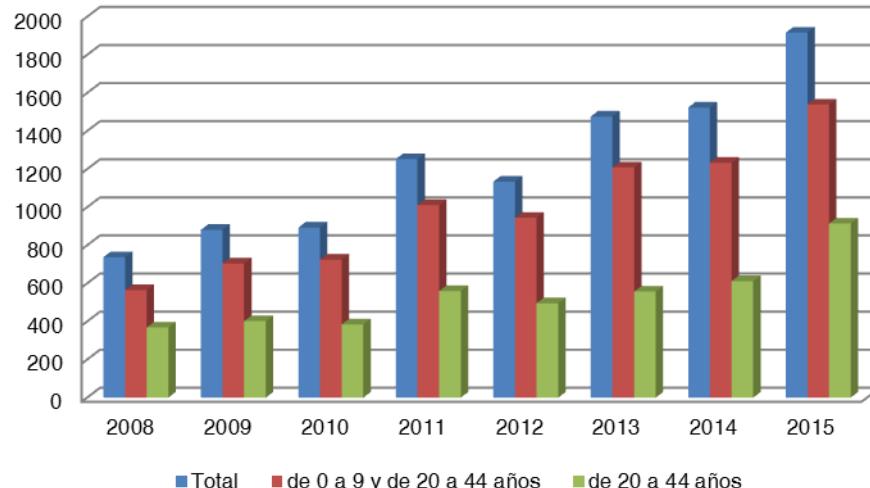
6. Qué hacer: los objetivos y los ejes temáticos

Objetivos generales en materia demográfica (IV)

4. Frenar el éxodo de la población joven y Plan de Regreso

• Si bien la proporción de ocupados se ha visto reducida en todos los intervalos de edad entre 2008 y 2016, sus efectos negativos son sensiblemente más acusados entre las personas jóvenes: habitualmente poseedoras de grados de formación muy elevados, la falta de oportunidades de desarrollo profesional y personal está ocasionando un lacerante éxodo de población joven y formada hacia otros territorios nacionales e internacionales.

- Eje 2 Alojamiento
- Eje 14 Jóvenes



Flujos de emigración de españoles al extranjero desde Aragón, 2008-2015

6. Qué hacer: los objetivos y los ejes temáticos

4. Frenar el éxodo de la población joven y Plan de Regreso

- Eje 14 Jóvenes

14.1 PLAN RETORNO JOVEN

- 14.1.1. Plan Retorno propuesto por el Plan Estratégico 2016-2019 del Instituto Aragonés de la Juventud
- 14.1.2. Articular un sistema que permita hacer el seguimiento de la situación curricular y profesional de los egresados

14.2. FORMACIÓN JUVENIL

- 14.2.1. Estudio de las características de los puestos de trabajo necesarias para la adecuación de la oferta educativa
- 14.2.2. Inversión en las infraestructuras necesarias para impartir los estudios que conducen a la demanda empresarial.
- 14.2.3 Incrementar el gasto público en la implantación del bilingüismo en las escuelas rurales e institutos de secundaria y bachillerato

14.3. ASOCIACIONISMO JUVENIL

- 14.3.1. Mantener las ayudas al asociacionismo juvenil a entidades sin ánimo de lucro y con orientación hacia la inclusión social
- 14.3.2. Fomentar las actividades intercomarcales de relación entre jóvenes (actividades culturales, medioambientales, deportivas, etc...)
- 14.3.3. Potenciar el Servicio Voluntario Internacional para los jóvenes de los asentamientos más desfavorecidos

14.4. OCIO

- 14.4.1. Realizar un plan para ofrecer espacios para compartir experiencias y actividades lúdicas
- 14.4.2. Convocatoria de subvención para la ampliación de campos de trabajo en Aragón
- 14.4.3. Desarrollo de una estrategia que coordine programas específicos de promoción del deporte

6. Qué hacer: los objetivos y los ejes temáticos

Objetivos generales en materia demográfica (V)

5. Atención a las personas mayores

- Cada estrato o colectivo de la estructura demográfica tiene unas necesidades específicas (niños, jóvenes, mujeres, mayores, etc.) que ya son tenidas en cuenta por el planeamiento territorial (EOTA) y por las distintas planificaciones sectoriales, pero es imprescindible que el colectivo, en aumento, de personas mayores disponga de una especial atención que se refleja en esta Directriz con un conjunto de estrategias y medidas propias.
- Eje 2. Alojamiento
- Eje 9. Sensibilización
- Eje 11 Envejecimiento

6. Qué hacer: los objetivos y los ejes temáticos

5. Atención a las personas mayores

• Eje 11 Envejecimiento

11.1 PLAN DE ACCIÓN ‘SILVER ECONOMY’

- 11.1.1. Profundizar y facilitar normativamente políticas, productos y servicios de cuidado preventivo
- 11.1.2. Plan de Cuidado Automático a Personas Mayores.
- 11.1.3. Aragón para Mayores
- 11.1.4. Identificación del envejecimiento activo y saludable como una prioridad de especialización inteligente para la economía regional aragonesa.
- 11.1.5. Plan de Empleo y de Servicios Asistenciales.
- 11.1.6. Financiación de medidas de apoyo a las Pymes del sector de la salud y asistencia personal para la puesta en el mercado de nuevos productos y servicios

11.2. ENVEJECIMIENTO ACTIVO

- 11.2.1. Creación de entornos adaptados a personas mayores.
- 11.2.2. Propiciar la participación de las personas mayores.
- 11.2.3. Promoción de actividades multisectoriales
- 11.2.4. Fomento de sistemas sostenibles y equitativos para ofrecer atención a largo plazo (domiciliaria, comunitaria e institucional)
- 11.2.5. Asegurar la calidad de la atención a largo plazo integrada y centrada en la persona
- 11.2.6. Profundizar en las políticas de medicina regenerativa
- 11.2.7. Plan eHealth Preventivo Rural.
- 11.2.8. Incorporación del aprendizaje a lo largo de la vida

11.3. PENSIONES

- 11.3.1. Futuro de la financiación de las pensiones en términos globales
- 11.3.2. Reintegro del dinero prestado de la caja general de pensiones
- 11.3.4. Penalización de las jubilaciones anticipadas, aplicando coeficientes reductores en función del tiempo que se deja de cotizar.
- 11.3.5. Jubilación parcial: la persona trabajadora ocupa un 50% de la jornada y del otro 50% se ocupa una persona que se incorpora hasta completarla.

6. Qué hacer: los objetivos y los ejes temáticos

Objetivos generales en materia demográfica (VI)

6. Atención específica a otros colectivos sociales vulnerables

- Existen colectivos específicos que requieren de una atención especial (discapacitados, exclusión social, etc.) y aunque no todos ellos requieren de la adopción de estrategias y medidas especiales, en relación a alcanzar el equilibrio deseable de la estructura demográfica, sí que **deben ser objeto de medidas específicas tanto para garantizar su acceso equivalente a los equipamientos y servicios como para fomentar la cohesión social entre todos los colectivos.**
- Eje 2. Alojamiento
- Eje 3. Equipamientos y servicios
- Eje 4. Movilidad

6. Qué hacer: los objetivos y los ejes temáticos

6. Atención específica a otros colectivos sociales vulnerables

- Eje 2. Alojamiento

2.1. ELABORAR UN NUEVO PLAN DE VIVIENDA PARA EL PERÍODO 2018-2021

- 2.1.1. Programa de alquiler de vivienda
- 2.1.2. Programa de fomento del parque público de vivienda en alquiler
- 2.1.3. Programa de la rehabilitación edificatoria
- 2.1.4. Programa de fomento de la regeneración y renovación urbanas (Ver 6. Escenario vital)

2.2. ATENCIÓN ESPECIAL A LAS FAMILIAS EN RIESGO DE PERDER LA VIVIENDA O CON SITUACIONES DE POBREZA ENERGÉTICA

- 2.2.1. Programas de ayuda social para mantenimiento de la vivienda de personas o unidades de convivencia en riesgo de vulnerabilidad por desahucio o por pobreza energética

2.3. ADAPTACIÓN DE LAS VIVIENDAS A LAS NECESIDADES DE LAS PERSONAS MAYORES

- 2.3.1. Domótica para personas mayores
- 2.3.2. Programa orientado a facilitar la movilidad y accesibilidad de las personas mayores en sus domicilios
- 2.3.3. Programa de viviendas tuteladas para mayores

2.4. OBSERVATORIO-PORTAL DE LA VIVIENDA EN ARAGÓN

- 2.4.1. Observatorio-Portal de la Vivienda en Aragón

6. Qué hacer: los objetivos y los ejes temáticos

Objetivos específicos en relación a la distribución de la población en el territorio (I)

1. Utilización de la **estructura del sistema de asentamientos de la EOTA como referencia para la asignación de las funcionalidades territoriales de los asentamientos de población.**

- Eje 2. Alojamiento
- Eje 3. Equipamientos y servicios
- Eje 4. Movilidad

6. Qué hacer: los objetivos y los ejes temáticos

Objetivos específicos en relación a la distribución de la población en el territorio (I)

1. Utilización de la **estructura del sistema de asentamientos de la EOTA como referencia para la asignación de las funcionalidades territoriales de los asentamientos de población.**

Rango	Grupo	Nº	Criterios
I	Capital regional	1	Capital de Aragón
II	Capitales provinciales	2	Dip. prov. / Deleg. Gob.
III	Cabeceras supracomarcales	9	DGOT
IV	Capitales comarcales	21	Leyes de creación de comarcas
V	Otras centralidades	33	Capitales comarcales / Análisis territorial
VI	Asentamientos autosuficientes A	59	Más de 1.000 hab.
VII	Asentamientos autosuficientes B	37	Cumplen 4/7 Ind. Potencial.
VIII	Asentamientos dependientes en transición a la autosuficiencia	65	Más de 499 hab. - 3/7 I.Pot.
IX	Asentamientos dependientes	330 + 112	100 – 499 / Aula primaria
X	Asentamientos dependientes de problemática viabilidad	174 + 698	< 100, sin escuela, I. Viab. <0
XI	Asentamientos deshabitados	80	0 hab. Según Nomenclátor
XII	Asentamientos aislados		

6. ¿Qué hacer?: los objetivos

Objetivos específicos en relación a la distribución de la población en el territorio (II)

2. Facilitar **acceso de banda ancha a internet como derecho universal** de toda persona que reside en Aragón, independientemente del lugar de residencia.
 - Eje 5. Tecnologías digitales de la comunicación

6. ¿Qué hacer?: los objetivos

2. Facilitar **acceso de banda ancha a internet** como derecho universal de toda persona que reside en Aragón, independientemente del lugar de residencia.
 - **Eje 5. Tecnologías digitales de la comunicación**

5.1. RECONOCIMIENTO DE INTERNET COMO UN DERECHO UNIVERSAL DE LAS PERSONAS RESIDENTES EN ARAGÓN

- 5.1.1. Implantación, como proyecto piloto en el Estado y en la Unión Europea, de la quinta generación de telefonía móvil (5G) en Aragón, en 2020
- 5.1.2. Conectividad 100 Mbps
- 5.1.3. Acelerar y mejorar la digitalización de Aragón, ayudando a las distintas administraciones comarcas y locales a ofrecer conectividad wifi atendiendo a la normativa legal
- 5.1.4. Eliminación de la actual brecha de conectividad digital en la región aragonesa

5.2. ESTRATEGIA ARAGONESA DE INTERNET DE LAS COSAS

- 5.2.1. Explorar las posibilidades de internet de las cosas de cara a mejorar la vida de los ciudadanos y contribuir a evitar la despoblación
- 5.2.2. Fomento del uso de las tecnologías del internet de las cosas en la atención de la salud
- 5.2.3. Adecuación de la normativa, tradicional, a los nuevos modelos de negocio en internet que propicia esta tendencia.

5.3. TECNOLOGÍAS DIGITALES Y SALUD: ESTRATEGIA ARAGONESA DE E-HEALTH

- 5.3.1. Estrategia Aragonesa de E-Health.
- 5.3.2. Proyecto Salud Informa

6. Qué hacer: los objetivos y los ejes temáticos

2. Facilitar **acceso de banda ancha a internet** como derecho universal de toda persona que reside en Aragón, independientemente del lugar de residencia.
 - **Eje 5. Tecnologías digitales de la comunicación**

5.4. TECNOLOGÍAS DIGITALES, EDUCACIÓN Y FORMACIÓN

- 5.4.1. Consignación de fondos, integración de ayudas europeas y estrecha colaboración con el sector privado con el objetivo de reducir la brecha robótica actual
- 5.4.2. Creación del Banco Aragonés de Capacidades Digitales.
- 5.4.3. Creación de la figura del mentor digital.
- 5.4.4. Integración de la creciente hibridación de formas de vida entre tecnología, robótica y seres humanos en el perfil curricular educativo en Aragón
- 5.4.5. E-Aragón Campus
- 5.4.6. Establecer un modelo de formación semipresencial mediante el uso de las tecnologías de la información para la formación de técnicos deportivos, árbitros, jueces y gestores

5.5. CONSUMO COLABORATIVO y ECONOMÍA COLABORATIVA

- 5.5.1. Explorar las posibilidades del consumo colaborativo para mejorar los servicios disponibles y la calidad de vida
- 5.5.2. Analizar las posibilidades de la economía colaborativa y su impacto
- 5.5.3. Adecuar la regulación a las directivas europeas en materia de consumo y economía colaborativa

6. Qué hacer: los objetivos y los ejes temáticos

Objetivos específicos en relación a la distribución de la población en el territorio (III)

3. Movilidad, tecnológica, colaborativa y para todas las personas, independientemente del lugar de residencia residentes de Aragón

- Eje 4. Movilidad

6. Qué hacer: los objetivos y los ejes temáticos

3. Movilidad, tecnológica, colaborativa y para todas las personas, independientemente del lugar de residencia residentes de Aragón

• Eje 4. Movilidad

4.1. ARAGÓN, LABORATORIO DE PRUEBA EN SERVICIOS AVANZADOS DE MOVILIDAD SOSTENIBLE y COLABORATIVOS

4.1.1. Impulsar la adaptación del marco legislativo regional a los efectos de dotar de base jurídica a nuevos servicios de transporte de pasajeros y de mercancías

4.1.2. Impulsar la elección de Aragón como laboratorio estatal de pruebas en servicios de movilidad avanzada y colaborativa

4.1.3. Apoyo para la creación de una plataforma de servicios de movilidad a la demanda

4.1.4. Lanzamiento de un Plan de Impulso al Vehículo Eléctrico/de Hidrógeno Compartido

4.1.5. Planes de Movilidad Sostenible, para ámbitos urbanos, periurbanos, públicos y privados, con el objetivo de reducción del uso del vehículo privado

4.1.6. Planes de Movilidad Colectiva

4.1.7. ‘Autobuses’ postales

4.2. NUEVO MAPA CONCESIONAL DEL TRANSPORTE DE VIAJEROS POR CARRETERAS

4.2.1. Marco tarifario integrado.

4.2.2. Desarrollo de una plataforma de información pública de la oferta de servicios e incidencias

4.2.3. Puesta en marcha de una plataforma open data de información de servicio de la red completa de transporte público de Aragón,

4.2.4. Lanzamiento de un programa de incentivos que impulse la movilidad sostenible a los principales centros generadores de movilidad por cuestiones de trabajo.

4.2.5. Planificación regional del transporte hacia los centros de salud y asistenciales.

4.2.6. Integración de un número creciente de rutas de transporte escolar y regular, especialmente en el medio rural

4.2.7. Centralizar la gestión administrativa de los servicios de transporte público de viajeros por carretera en Aragón en un único organismo.

4.2.8. Coordinación de la Comunidad Autónoma de Aragón en la gestión de los tramos de las concesiones para las rutas entre Comunidades Autónomas

6. Qué hacer: los objetivos y los ejes temáticos

Objetivos específicos en relación a la distribución de la población en el territorio (IV)

4. Atención a las **cuestiones demográficas específicas de las aglomeraciones** con mayor jerarquía poblacional.

- Eje 1. Actividades económicas y mercado laboral
- Eje 3. Equipamientos y servicios
- Eje 4. Movilidad
- Eje 5. Tecnologías digitales de la comunicación
- Eje 6. Escenario vital y patrimonio territorial
- **Eje 8. Gobernanza**
- Eje 9. Sensibilización
- Eje 10. Sistema de asentamientos

6. Qué hacer: los objetivos y los ejes temáticos

4. Atención a las **cuestiones demográficas específicas de las aglomeraciones** con mayor jerarquía poblacional.

- Eje 8. Gobernanza (I)

8.1. NUEVO ESCENARIO DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA

8.1.1. Negociación para la elevación del porcentaje que se otorga en el actual acuerdo de financiación autonómica a la variable de la superficie

8.1.2. Inclusión de criterios demográficos en el nuevo sistema de financiación autonómica.

8.2. ORDENAMIENTO DEL RÉGIMEN MUNICIPAL

8.2.1. Subrogación de competencias de municipios dependientes en las entidades comarcales

8.2.2. Estudiar fórmulas de financiación local que tengan en cuenta el coste real de los servicios prestados por las administraciones locales

8.2.3. Caracterización de las comarcas aragonesas como unidades demográficas

8.3. TRATAMIENTO FISCAL DIFERENCIADOR

8.3.1. Tratamiento fiscal diferenciador y positivo

8.3.2. Línea de préstamos y créditos especiales para apoyar el establecimiento de nuevas empresas y/o autónomos en determinados asentamientos

8.3.3. Dotación de medidas especiales en la cotización a la Seguridad Social para las empresas y trabajadores que se instalen o estén ya en activo en determinados asentamientos

8.4. SSPA, SOUTHERN EUROPE SPARSELY POPULATED AREA

8.4.1. Creación y reconocimiento europeo de la problemática demográfica mediante la configuración de la 'SSPA, SOUTHERN EUROPE POPULATED AREA'.

6. Qué hacer: los objetivos y los ejes temáticos

4. Atención a las **cuestiones demográficas específicas de las aglomeraciones** con mayor jerarquía poblacional.

- Eje 8. Gobernanza (II)

8.5. SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

- 8.5.1. Promover la simplificación administrativa para las iniciativas radicadas en asentamientos del grupo de asentamientos dependientes

8.6. ÍNDICE SINTÉTICO DE DESARROLLO TERRITORIAL

- 8.6.1. Desarrollar el índice sintético de desarrollo territorial para poner en marcha el fondo de cohesión territorial

8.7. PROMOCIÓN DEL DESARROLLO MEDIANTE EL FONDO DE COHESIÓN TERRITORIAL

- 8.7.1. Creación del Fondo de Cohesión Territorial

8.8. REVISIÓN DE LOS FONDOS ESTRUCTURALES

- 8.8.1. Creación del Fondo de Cohesión Territorial para la financiación del desarrollo territorial
- 8.8.2. Adopción de medidas que permitan una discriminación positiva en términos de cofinanciación de los actuales Programas Operativos
- 8.8.3. Inclusión de la aplicación directa a través de mecanismos que articulen dicha modulación en el futuro periodo de programación

6. Qué hacer: los objetivos y los ejes temáticos

Objetivos específicos en relación a la distribución de la población en el territorio (V)

5. Utilización de la **estructura comarcal como referencia** para el ámbito de influencia territorial de las ciudades medias y para la gobernanza supramunicipal del territorio.

- Eje 1. Actividades económicas y mercado laboral
- Eje 3. Equipamientos y servicios
- Eje 4. Movilidad
- Eje 5. Tecnologías digitales de la comunicación
- Eje 6. Escenario vital y patrimonio territorial
- Eje 8. Gobernanza
- Eje 9. Sensibilización
- Eje 10. Sistema de asentamientos

6. Qué hacer: los objetivos y los ejes temáticos

5. Utilización de la **estructura comarcal como referencia** para el ámbito de influencia territorial de las ciudades medias y para la gobernanza supramunicipal del territorio.

- **Eje 1. Actividades económicas y mercado laboral (I)**

1.1. NUEVO MODELO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL: ESTRATEGIA ARAGONESA DE BIOECONOMÍA

- 1.1.1. Potenciación de una economía regional/local de bajo consumo en carbono
- 1.1.2. Creación de un sistema propicio para el desarrollo de actividades bioeconómicas
- 1.1.3. Generación de nuevas actividades relacionadas con la bioeconomía
- 1.1.4. Creación de una estructura competencial sólida
- 1.1.5. Adaptación de sectores existentes
- 1.1.6. Bioeconomía y energía
- 1.1.7. Bioeconomía y salud
- 1.1.8. Bioeconomía y Programa de Desarrollo Rural de Aragón
- 1.1.9. Desarrollo del proyecto 'Centro de Innovación de Bioeconomía Rural'

1.2. I+D+I ARAGÓN 2035

- 1.2.1. Aprovechar y mejorar las capacidades del sistema investigador aragonés. Especial atención a las áreas de las tecnologías digitales, la informática, la robótica, la inteligencia artificial, la nanotecnología, la salud, la biotecnología, la bioeconomía, las energías renovables, los transportes y la seguridad.
- 1.2.2. Integración del sistema ciencia-tecnología-innovación en la dinámica interna del tejido empresarial aragonés
- 1.2.3. Mejorar las políticas tanto de apoyo público a la I+D+I industrial como de fortalecimiento de los mecanismos efectivos de transferencia
- 1.2.4. Descentralización de las políticas públicas de apoyo a las iniciativas que sobre esta materia surjan en el territorio aragonés fuera de las tres capitales de provincia

6. Qué hacer: los objetivos y los ejes temáticos

5. Utilización de la **estructura comarcal como referencia** para el ámbito de influencia territorial de las ciudades medias y para la gobernanza supramunicipal del territorio.

- **Eje 1. Actividades económicas y mercado laboral (I)**

1.2. I+D+I ARAGÓN 2035

1.2.5. Configurar Aragón como un espacio propicio para la innovación sistemática, con reconocimiento y promoción del talento, impulsando la inserción laboral y la empleabilidad de los recursos formados, tanto en el sector público como en el privado, fomentando la movilidad temporal de los mismos y facilitando los procesos de incubación, consolidación y posterior crecimiento, en colaboración con municipios, centros y parques tecnológicos, y poniendo en contacto a los emprendedores con sus potenciales mercados.

1.2.6. Generar una cultura de proyección externa e interacción con el sector empresarial por parte de centros e investigadores públicos

1.2.7. Aumentar significativamente el porcentaje de financiación pública de la I+D que tiene como destino el sector empresarial

1.2.8. Considerar la investigación, en tanto que actividad generadora de conocimiento, como una prioridad lo mismo en el ámbito de las ciencias sociales y humanísticas que en el relativo al científico-técnico

1.2.9. Fomentar la investigación científica y técnica de excelencia, promoviendo la generación de conocimiento, incrementando el liderazgo científico de Aragón y fomentando la generación de nuevas oportunidades

1.2.10. Asentar el crecimiento económico de Aragón sobre sus ventajas competitivas actuales, apoyando también actividades de futuro que diversifiquen el tejido productivo de la región, identificando los sectores emergentes de particular interés para Aragón

1.2.11. Participar activamente en la generación de núcleos de innovación conjuntos, a través de acuerdos entre diversas Comunidades Autónomas, para inversión conjunta en núcleos de desarrollo industrial y empresarial

6. Qué hacer: los objetivos y los ejes temáticos

5. Utilización de la **estructura comarcal como referencia** para el ámbito de influencia territorial de las ciudades medias y para la gobernanza supramunicipal del territorio.

- **Eje 1. Actividades económicas y mercado laboral (III)**

1.2. I+D+I ARAGÓN 2035

1.2.11. Participar activamente en la generación de núcleos de innovación conjuntos, a través de acuerdos entre diversas Comunidades Autónomas, para inversión conjunta en núcleos de desarrollo industrial y empresarial

1.2.12. Realizar acciones formativas específicas para apoyo a emprendedores y empresas innovadoras.

1.2.13. Impulsar políticas de internacionalización de empresas, que permitan encontrar nichos de mercado para asegurar el retorno de la inversión tecnológica.

1.2.14. Impulsar el liderazgo empresarial en I+D+i con el objeto de aumentar la competitividad del tejido productivo, principalmente en aquellos sectores estratégicos para el crecimiento y la generación de empleo definidos en la Estrategia Aragonesa de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente/Smart

1.2.15. Propiciar actividades de I+D+i orientadas a los retos globales de la sociedad aragonesa

1.2.16. Fomentar Asociaciones Público Privadas lideradas por empresas y Asociaciones Públco Privadas institucionales, aprovechando el gran efecto dinamizador de la colaboración público-privada en todos los ámbitos

1.2.17. Configurar un marco institucional normativo y financiero estable, que permita el diseño de estrategias a medio y largo plazo, con nuevos instrumentos financieros que lleguen, en especial, a las pymes

1.2.18. Crear un marco regulatorio que facilite e impulse el desarrollo de la economía digital en todas las áreas de nuestra economía

1.2.19. Incrementar la alfabetización digital tanto de los grupos de población donde la brecha digital es mayor como en las pymes

1.2.20. Profundización en la utilización de los open data públicos.

6. Qué hacer: los objetivos y los ejes temáticos

5. Utilización de la **estructura comarcal como referencia** para el ámbito de influencia territorial de las ciudades medias y para la gobernanza supramunicipal del territorio.

- **Eje 1. Actividades económicas y mercado laboral (IV)**

1.3. INDUSTRIALIZACIÓN 4.0

- 1.3.1. Generación de un ecosistema propicio para la nueva industria
- 1.3.2. Apoyo a la creación de startups y nuevas relaciones con la industria tradicional
- 1.3.3. Desarrollo y consolidación de talento para la industria
- 1.3.4. Adopción de los programas educativos y formativos con los contenidos necesarios para poder afrontar los retos de la industria 4.0
- 1.3.5. Nuevo paradigma de la formación continua y su relación con la educación permanente
- 1.3.6. Fortalecimiento del sector agroindustrial innovador
- 1.3.7. Red Aragonesa de Espacios de Coworking

1.4. PLAN DE FOMENTO DE ENERGÍAS RENOVABLES Y DE REUTILIZACIÓN

- 1.4.1. Medidas normativas y fiscales de apoyo al desarrollo de proyectos energéticos mediante fuentes renovables
- 1.4.2. Coordinación con la Estrategia Aragonesa de Bioeconomía
- 1.4.3. Facilitar normativamente nuevos escenarios de movilidad y energías renovable
- 1.4.4. Deducción fiscal para las reparaciones de los elementos habituales de una vivienda

1.5. PLAN ESTRÁTÉGICO DE AGRICULTURA ECOLÓGICA

- 1.5.1. Desarrollo de la base jurídica, productiva e industrial transformadora de base ecológica
- 1.5.2. Explotación integrada ecológica de los recursos agrarios locales
- 1.5.3. Educación y formación en las tecnologías de la agricultura ecológica

1.6. NUEVA ESTRATEGIA DE POLÍTICA AGRARIA

1.7. RENTA BÁSICA UNIVERSAL

- 1.7.1. Creación, implementación y monitorización de programa piloto de 'Renta básica universal'

6. Qué hacer: los objetivos y los ejes temáticos

5. Utilización de la **estructura comarcal como referencia** para el ámbito de influencia territorial de las ciudades medias y para la gobernanza supramunicipal del territorio.

- **Eje 1. Actividades económicas y mercado laboral (V)**

1.8. PLAN DE ACTIVIDADES e INVERSIONES TURÍSTICAS

- 1.8.1. Comisión Aragonesa de Turismo
- 1.8.2. Singularizar la oferta turística de Aragón
- 1.8.3. Coordinación interdepartamental en materia turística
- 1.8.4. Subvenciones específicas de turismo para asentamientos dependientes
- 1.8.5. Plan de Accesibilidad Turístico
- 1.8.6. Revisión de la normativa turística que impide la instalación de viviendas de turismo rural en asentamientos de más de 1.000
- 1.8.7. Desarrollo del Plan Aragonés de Estrategia Turística 2016-2020
- 1.8.8. Creación de talleres de empleo de turismo
- 1.8.9. Apuesta por las actividades turísticas relacionadas con la bicicleta
- 1.8.10. Flexibilidad normativa y adecuada regulación para el desarrollo de actividades y servicios turísticos sobre las láminas de agua más importantes de la Comunidad

1.9. PLAN DE EMPLEO EN EL MEDIO RURAL

- 1.9.1. Discriminación positiva de empleos públicos en el medio rural
- 1.9.2. Discriminación positiva para autónomos y milenials que se asienten en el medio rural
- 1.9.3. Ley de venta local de productos agroalimentarios
- 1.9.4. Coordinación de los organismos públicos que fomentan el empleo y el emprendimiento
- 1.9.5. Flexibilidad normativa para la venta de productos agroalimentarios de cercanía de micro-pymes agroalimentarias
- 1.9.6. Apoyo al empleo y a la incorporación de jóvenes agricultores

1.10. IMPULSO DE ACTIVIDADES ARTESANAS

- 1.10. Apoyo a programas de incorporación de diseño de producto y utilización de mercados digitales

6. Qué hacer: los objetivos y los ejes temáticos

Objetivos específicos en relación a la distribución de la población en el territorio (VI)

6. Atención a los límites ambientales y al escenario vital.

- Eje 3. Alojamiento
- Eje 6. Escenario vital y patrimonio territorial
- Eje 7. Límites ambientales y recursos naturales

6. Qué hacer: los objetivos y los ejes temáticos

6. Atención a los límites ambientales y al escenario vital.

- Eje 6. Escenario vital y patrimonio territorial (I)

6.1. POTENCIACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

- 6.1.1. Realización de un inventario exhaustivo y público con la ubicación de los bienes del patrimonio cultural y natural
- 6.1.2. Creación de parques culturales y dedicación de subvenciones para la promoción y restauración del patrimonio territorial
- 6.1.3. Afianzamiento de los PRUGs en los espacios de la Red Natural de Aragón y potenciación de la finalización de los que quedan pendientes
- 6.1.4. Conveniar colaboraciones con entidades educativas y sociales con objeto de difundir los valores del espacio y las posibilidades de ocio y recreo
- 6.1.5. Aprovechar el patrimonio territorial de los territorios 'vacíos'
- 6.1.6. Valorizar el patrimonio lingüístico como generador de actividad económica
- 6.1.7. Elaboración de una encuesta sociolingüística que permita conocer en profundidad la realidad territorial
- 6.1.8. Promover la cultura tradicional como referente social y valor con potencialidad económica

6.2. LOS PUEBLOS MÁS BONITOS DE ARAGÓN

- 6.2.1. Redacción del catálogo de las potencialidades de los asentamientos en base a una evaluación multicriterio
- 6.2.2. Orientación de fondos a la ejecución de actuaciones indicadas en el proyecto 'Análisis y mejora del paisaje periurbano en los asentamientos aragoneses'

6. Qué hacer: los objetivos y los ejes temáticos

6. Atención a los límites ambientales y al escenario vital.

- Eje 6. Escenario vital y patrimonio territorial II)

6.3. PROTECCIÓN, GESTIÓN Y ORDENACIÓN DEL PAISAJE ARAGONÉS

6.3.1. Potenciar el paisaje como un elemento clave de intervención en la gobernanza del territorio

6.3.2. Cartografía temática del paisaje

6.4. SENDEROS PAISAJÍSTICOS

6.4.1. Identificar, promocionar y habilitar, en su caso, una red de itinerarios de interés paisajístico

6.4.2. Miradores para 'contemplar' Aragón

6.5. FOMENTO DE ACTIVIDADES CULTURALES EN EL MEDIO RURAL

6.5.1. Programación de artes escénicas durante todo el año en municipios del medio rural aragonés mediante la Red Aragonesa de Espacios Escénicos

6.5.2. Potenciar los proyectos de residencias artísticas vinculadas a encuentros didácticos con escolares

6. Qué hacer: los objetivos y los ejes temáticos

6. Atención a los límites ambientales y al escenario vital.

- Eje 7. Límites ambientales y recursos naturales

7.1. HUELLA ECOLÓGICA DE LA SOCIEDAD ARAGONESA

- 7.1.1. Metodología para el cálculo de la huella ecológica de Aragón
- 7.1.2. Cálculo de la huella ecológica de Aragón
- 7.1.3. Desarrollo del índice sintético de sostenibilidad contemplado en la EOTA

7.2. CORRECIÓN Y/O PREVENCIÓN DE EFECTOS DEMOGRÁFICOS GENERADOS POR EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES

- 7.2.1. Planes de restitución territorial de grandes infraestructuras hidráulicas
- 7.2.2. Plan de Desarrollo Sostenible de Jánovas
- 7.2.3. Evolución de los nuevos asentamientos generados por los planes de regadíos
- 7.2.4. Plan Especial para la reconversión de las explotaciones mineras
- 7.2.5. Promover incentivos a administraciones locales que se encuentren en territorios afectados
- 7.2.6. Aplicar a medidas de restitución económica o social a municipios con cargo al aprovechamiento hidroeléctrico o a las reservas de energía contempladas en la ley estatal de aguas

7.3. MEDIDAS EN MATERIA FORESTAL

- 7.3.1. Desarrollo del Plan Forestal de Aragón
- 7.3.2. Medidas del Programa de Desarrollo Rural (PDR) en materia forestal.

7.4. REGULACIÓN DE ACCESOS A ENTORNOS NATURALES Y/O PAISAJÍSTICOS FRÁGILES CON ALTA DEMANDA DE VISITANTES

- 7.4.1. Inventario de lugares naturales con alta demanda de visitantes
- 7.4.2. Intervención en lugares naturales de alta demanda de visitantes

7.5. PROMOVER ACUERDOS DE CUSTODIA DEL TERRITORIO

- 7.5.1. Promover acuerdos de Custodia del Territorio

6. Qué hacer: los objetivos y los ejes temáticos

Objetivos específicos en relación a la distribución de la población en el territorio (VII)

7. Asignación de **funcionalidades específicas** al grupo de asentamientos dependientes.

- Funcionalidad **económica** del sistema de asentamientos dependientes.
- Funcionalidad del sistema de asentamientos dependientes **para la prestación de servicios y ubicación de equipamientos mínimos**.
- Funcionalidad del sistema de asentamientos ligado al vacío poblacional **como destino residencial temporal**.
- Funcionalidad de los asentamientos **deshabitados y los asentamientos aislados**.

- Eje 1. Actividades económicas y mercado laboral
- Eje 3. Equipamientos y servicios
- Eje 4. Movilidad
- Eje 5. Tecnologías digitales de la comunicación
- Eje 6. Escenario vital y patrimonio territorial
- Eje 8. Gobernanza
- Eje 9. Sensibilización
- Eje 10. Sistema de asentamientos

6. Qué hacer: los objetivos y los ejes temáticos

7. Asignación de funcionalidades específicas al grupo de asentamientos dependientes.

- Eje 3. Equipamientos y servicios

3.1. INCREMENTO DE LA PRESENCIA DE PROFESIONALES SANITARIOS EN EL MEDIO RURAL

- 3.1.1. Elevación del porcentaje del número de plazas por oposición al sistema sanitario autonómico
- 3.1.2. Incremento de número de meses de contratación mínima para eventuales
- 3.1.3. Discriminación positiva para los concursos de traslado incrementando la puntuación para los puestos y especialidades ubicadas en el medio rural.
- 3.1.4. Dotación de refuerzos de personal sanitario en temporada alta

3.2. MOVILIDAD SANITARIA

- 3.2.1. Estudio territorial de la demanda de enfermedades crónicas
- 3.2.2. Dotación en los presupuestos generales de la comunidad autónoma para la ayuda al transporte a los pacientes de más edad
- 3.2.3. Sistema de citaciones compatible con los desplazamientos
- 3.2.4. Programa de revisiones alimentarias periódicas móviles

3.3. DOTACIÓN DE MEDIOS TELEMÁTICOS SANITARIOS

- 3.3.1. Dotación de medios en los centros sanitarios para la telemonitorización

3.4. MEJORA DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN EL MEDIO RURAL

- 3.4.1. Convenios con ayuntamientos para facilitar la disponibilidad de comedor escolar en el medio rural
- 3.4.2. Equivalencia de acceso a actividades extraescolares
- 3.4.3. Oferta de formación profesional adaptada a la actividad económica local
- 3.4.4. Incorporación de un asignatura de emprendimiento en el currículo educativo
- 3.4.5. Nuevo modelo de escuela bilingüe en los centros rurales
- 3.4.6. Incorporación de lenguas propias en las zonas de utilización predominante
- 3.4.7. Asesoramiento eficaz en materia de gestión del deporte y de la actividad física a municipios y Comarcas

6. Qué hacer: los objetivos y los ejes temáticos

7. Asignación de funcionalidades específicas al grupo de asentamientos dependientes.

- Eje 3. Equipamientos y servicios

3.5. DOTACIÓN DE MEDIOS TELEMÁTICOS EDUCATIVOS

3.5.1. Dotación de medios telemáticos al alumnado y profesorado

3.5.2. Dotación de impresoras 3D al alumnado de secundaria que permita desarrollar actividades de prototipado, modelaje práctico y fomentar actividades de emprendedurismo educativo.práctico

3.6. MEJORA DE LA MOVILIDAD EN EL TRANSPORTE ESCOLAR

3.6.1. Integración de las rutas escolares con el transporte público de viajeros

3.7. BECAS DE MOVILIDAD EN LOS CAMPUS UNIVERSITARIOS DE ARAGÓN

3.7.1. Creación de las becas de movilidad en los campus universitarios de Aragón

3.8. DIMENSIONADO ADECUADO DE SERVICIOS SOCIALES

3.8.1. Doble empadronamiento de la población vinculada

3.8.2. Transporte social adaptado

3.9. CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS PARA FINES SOCIALES

3.9.1. Habilización de infraestructuras y de servicios:

3.9.2. Creación y potenciación de la red de casas de acogida de mujeres maltratadas

3.9.3. Ampliación de la red de Punto de Encuentro Familiar en el medio rural

3.10. FORMACIÓN SOCIAL

3.10.1. Impartición de la formación necesaria para la obtención del certificado de profesionalidad para la ayuda a domicilio

6. Qué hacer: los objetivos y los ejes temáticos

7. Asignación de **funcionalidades específicas al grupo de asentamientos dependientes.**

- **Eje 9. Sensibilización**

10.1. FUNCIONALIDAD PARA EL GRUPO DE ASENTAMIENTOS DEPENDIENTES

10.1.1. Funcionalidad económica del grupo de asentamientos dependientes:

10.1.2. Funcionalidad en relación a los equipamientos y servicios mínimos y movilidad con los que deben contar este grupo de asentamientos

10.1.3. Funcionalidad en relación a la Gobernanza

10.1.4. Funcionalidad urbanística del grupo de asentamientos dependientes

10.1.5. Funcionalidad del grupo de asentamientos dependientes como lugar de residencia temporal

10.2. FUNCIONALIDAD PARA EL GRUPO DE ASENTAMIENTOS DESHABITADOS

10.2.1. Asentamientos deshabitados

6. Qué hacer: los objetivos y los ejes temáticos

7. Asignación de funcionalidades específicas al grupo de asentamientos dependientes.

- Eje 10. Sistema de asentamientos

10.1. FUNCIONALIDAD PARA EL GRUPO DE ASENTAMIENTOS DEPENDIENTES

10.1.1. Funcionalidad económica del grupo de asentamientos dependientes:

10.1.2. Funcionalidad en relación a los equipamientos y servicios mínimos y movilidad con los que deben contar este grupo de asentamientos

10.1.3. Funcionalidad en relación a la Gobernanza

10.1.4. Funcionalidad urbanística del grupo de asentamientos dependientes

10.1.5. Funcionalidad del grupo de asentamientos dependientes como lugar de residencia temporal

10.2. FUNCIONALIDAD PARA EL GRUPO DE ASENTAMIENTOS DESHABITADOS

10.2.1. Asentamientos deshabitados

7. El camino a recorrer

Fase	Previsión
Participación ciudadana (Borrador)	Marzo-Abril
Exposición pública (Proyecto definitivo)	2ª quincena mayo – 1º quincena julio
Trámite ambiental	Julio-Agosto
Informe COTA y Servicios Jurídicos	Septiembre
Aprobación definitiva	1ª semana octubre